



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

TEMA

“LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE OCTAVO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO ORDÓÑEZ GÓMEZ DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015.”

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

AUTORA

JANET ALEXANDRA BAJAÑA SUÁREZ

TUTORA

MSc. CARLOTA ORDÓÑEZ VILLO

LA LIBERTAD – ECUADOR

Diciembre – 2014

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

TEMA

“LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE OCTAVO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO ORDÓÑEZ GÓMEZ DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015.”

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

AUTORA

JANET ALEXANDRA BAJAÑA SUÁREZ

TUTOR

MSc. CARLOTA ORDÓÑEZ VILLAO

LA LIBERTAD – ECUADOR

Diciembre - 2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de Investigación “LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE OCTAVO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO ORDÓÑEZ GÓMEZ DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015.” elaborado por Janet Alexandra Bajaña Suárez, egresada de la Carrera de Educación Básica, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Educación Básica, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Psc. Carlota Ordoñez Villao. **Mg**

TUTORA

AUTORÍA DE TESIS

Yo, Janet Alexandra Bajaña Suárez, con C.I. 0914896618, egresada de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas, Carrera de Educación Básica, previa a la obtención del título de Licenciada en Educación Básica, en mi calidad de autora de la presente investigación **“LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE OCTAVO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO ORDÓÑEZ GÓMEZ DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015”**, me permito certificar el trabajo investigativo, es de mi autoría, de las excepciones de las citas, reflexiones y dinámicas, utilizadas para el proyecto, se responsabiliza el autor.

Janet Alexandra Bajaña Suárez

C.I. 0914896618

TRIBUNAL DE GRADO

Dra. Nelly Panchana Rodríguez MSc.
**DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS**

Lcda. Esperanza Montenegro
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE
EDUCACIÓN BÁSICA**

Psc. Carlota Ordoñez Villao, MSc.
DOCENTE TUTORA

MSc Gina PARRALES LOR.
DOCENTE DEL ÁREA

Abg. Joe Espinoza Ayala, Msc.
**SECRETARIO GENERAL-
PROCURADOR**

DEDICATORIA

Mi trabajo investigativo va dedicado. A mi esposo Carlos Eduardo Limones Parrales, porque él fue quien me dio la iniciativa para mejorar académicamente y continuar por el sendero de la superación. A mi madre Eulalia Pita quien me ha brindado su apoyo en todo momento, y a mis queridos hijos porque son la razón de vivir.

Janet

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser mi Guía en este camino y no dejarme sola en ningún momento.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena por el apoyo dado, y poder permitirme estudiar en sus aulas

A MSc. Carlota Ordoñez Villao, mi tutora, por ser el apoyo; para poder terminar con éxito mi trabajo investigativo

A mis profesores, porque me supieron transmitir los conocimientos necesarios para aplicarlos en el campo de la docencia.

A mi familia por ser mi pilar, fortaleza, y base para seguir siempre en mi perfeccionamiento docente.

A mis amistades, porque siempre me acompañaron en todo momento.

Janet

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
PORTADILLA	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR	iii
AUTORÍA DE TESIS	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
RESUMEN EJECUTIVO	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.-Tema	3
1.2.- Planteamiento del problema	3
1.2.1.- Contextualización	6
1.2.2.- Análisis Crítico	7
1.2.3.- Prognosis	8
1.2.4.- Formulación del problema	9
1.2.5.- Preguntas Directrices	9
1.2.6.- Delimitación del objeto de investigación	10
1.3.- Justificación	11
1.4.- Objetivos	12

1.4.1.- Objetivo General	12
1.4.2.- Objetivos específicos	13
CAPÍTULO II	14
MARCO TEÓRICO	14
2.1.- Investigaciones previas	14
2.2.- Fundamentaciones.	16
2.2.1.- Fundamentación Filosófica	16
2.2.2 Fundamentación Axiológica	17
2.2.3.- Fundamentación Pedagógica	18
2.2.3.1.- Formación de profesionales de educación para trabajar con estudiantes que tienen necesidades educativas especiales en el sistema regular de enseñanza.	18
2.2.4.- Fundamentación Sociológica	19
2.2.4.1.- La sociología, educación y otras perspectivas	20
2.2.5.- Fundamentación Psicológica	21
2.3.- Categorías Fundamentales	22
2.3.1.- Personas con necesidades educativas especiales	22
2.3.2.- Tipos de necesidades educativas especiales	23
2.3.3.- Escolarización de las personas con necesidades educativas especiales	25
2.3.4.- Educación Especial	26
2.3.5.- El Rendimiento académico de los estudiantes con necesidades educativas Especiales	27
2.3.6.- Los cambios que debe tener las instituciones educativas	29
2.4.- Fundamentación Legal	30
2.4.1- Constitución de la República del Ecuador	30

2.4.2- Ley Orgánica de educación Intercultural -----	31
2.4.3- Tratados internacionales-----	32
2.4.3.1.- Convención de los derechos de personas con deficiencia (ONU, 2008)-	32
2.5.- Hipótesis -----	34
2.6.- Señalamiento de variables -----	34
2.6.1.- Variable Independiente -----	34
2.6.2.- Variable dependiente-----	34
CAPÍTULO III -----	35
METODOLOGÍA-----	35
3.1.- Enfoque investigativo -----	35
3.2.- Modalidad Básica de la Investigación-----	35
3.2.1.- Método Científico -----	35
3.2.2.- Método Empírico -----	36
3.3.- Nivel o Tipo de Investigación -----	36
3.4.- Población y Muestra -----	37
3.4.1.- Población -----	37
3.4.2.- Muestra -----	38
3.5.- Operacionalización de las Variables-----	39
3.6.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos -----	41
3.7.- Plan de recolección de información -----	41
3.8.- Análisis e interpretación de Resultados-----	42
3.8.1.- Análisis e interpretación de las Encuestas realizadas a los estudiantes.---	42
3.8.2.- Análisis e interpretación de las Encuesta realizada a los docentes -----	47
3.9.- Conclusiones y Recomendaciones -----	52

3.9.1.- Conclusiones	52
3.9.2.- Recomendaciones	53
CAPÍTULO IV	54
LA PROPUESTA	54
4.1.- Tema	54
4.2.- Datos Informativos	54
4.3.- Antecedentes de la propuesta	55
4.4.- Justificación de la propuesta	55
4.5.- Objetivos	56
4.5.1.- Objetivo General	56
4.5.2.- Objetivos Específicos	57
4.6.- Desarrollo de la Propuesta	57
CAPÍTULO V	77
MARCO ADMINISTRATIVO	77
5.1.- Recursos Institucionales	77
5.2.- Recursos Materiales	77
5.3.- Total Recursos	78
CRONOGRAMA 2014	79
BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS	83

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1.- Necesidades Educativas Especiales no asociadas a discapacidad	31
Cuadro N° 2.- Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad	32
Cuadro N° 3.- Tabla de población	37
Cuadro N° 4.- Vulneración de los derechos	39
Cuadro N° 5.- Rendimiento Académico	40
Cuadro N° 6.- Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	42
Cuadro N° 7.- Conocimiento de los derechos como Estudiantes	43
Cuadro N° 8.- Relación con el docente	44
Cuadro N° 9.- Ejercer el cumplimiento y protección de los derechos del estudiante	45
Cuadro N° 10.- Vulneración de derechos	46
Cuadro N° 11.- La integración escolar para todos los estudiantes	47
Cuadro N° 12.- La integración escolar para todos los estudiantes	48
Cuadro N° 13.- Los estudiante deben cumplir órdenes y deberes	49
Cuadro N° 14.- Valores morales responsabilidad de la familia	50
Cuadro N° 15.- La escuela cumple un rol formador en los procesos del estudiante	51
Cuadro N° 16.- Plan de Acción	58
Cuadro N° 17.- Recursos Institucionales	77
Cuadro N° 18.- Recursos Materiales	77
Cuadro N° 19.- Total Recursos	78

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.....	42
Gráfico 2.- Conocimiento de los derechos como Estudiantes.....	43
Gráfico 3.- Relación con el docente.....	44
Gráfico 4.- Ejercer el cumplimiento y protección de los derechos del estudiante	45
Gráfico 5.- Vulneración de derechos	46
Gráfico 6.- Vulneración de derechos	47
Gráfico 7.- Vulneración de derechos	48
Gráfico 8.- Vulneración de derechos	49
Gráfico 9.- Valores morales responsabilidad de la familia.....	50
Gráfico 10.- La escuela cumple un rol formador en los procesos del estudiante	51

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

“LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE OCTAVO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO ORDÓÑEZ GÓMEZ DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015.”

AUTORA: Janet Bajaaná Suárez

TUTORA: MSc. Carlota Ordoñez Suárez

INSTITUCIÓN: Unidad Educativa Guillermo Ordoñez Gómez

RESUMEN EJECUTIVO

Todas las personas tienen derechos, los cuales deben ser respetados, para tener una convivencia armoniosa. El presente trabajo contempla el estudio sobre la vulneración de los derechos de los estudiantes y como esta afecta al rendimiento académico de los mismos. Es importante que los docentes se familiaricen con los problemas- no solo académicos sino los personales que los estudiantes posean y sobre todo los derechos que los asisten, es por eso que se aplicaron técnicas de investigación como la encuesta y la entrevista, a los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa Guillermo Ordoñez Gómez, y se llegó a conclusiones como; la falta de información que tienen los estudiantes sobre los derechos a los que se acogen y de esta manera entender si alguna vez éstos han sido vulnerados. Por lo expuesto se propuso una Guía Didáctica sobre los derechos de los estudiantes y con esta acción mejorar su rendimiento académico. Esta guía no solo servirá para los docentes y estudiantes de Octavo Grado, sino también para toda la comunidad educativa, para que se asegure el respeto a los derechos de los niños sobre todo de aquellos que tienen Necesidades Educativas Especiales.

Palabras Claves: Derecho de los niños, vulneración de los derechos, Rendimiento Académico.

INTRODUCCIÓN

La vulneración de los derechos en los niños y niñas es un tema que muy poco se ha tomado en cuenta en la península de Santa Elena, especialmente de aquellos estudiantes que tienen Necesidades Educativas Especiales, es importante que las personas sepan que todos los estudiantes tienen derechos y que ellos deben ser respetados, esto es lo único que garantiza que el ambiente académico cambie, y que sientan la verdadera inclusión, logrando así mejorar su rendimiento académico.

El ambiente escolar es, en la formación educativa de los individuos, el factor que proporciona e impulsa las transformaciones de los estudiantes. Un ambiente armonioso y estable ayuda a los estudiantes con o sin necesidades educativas especiales a desenvolverse mejor, mejorando sus capacidades intelectuales y reflejándose en las calificaciones que obtendrán.

Al observar la importancia de este tema, se presenta el trabajo investigativo que está conformado por los siguientes capítulos:

Capítulo I.- En este capítulo se encuentra el planteamiento del problema, con la justificación, los objetivos generales y específicos que se pretenden encontrar.

Capítulo II.- Se detalla el Marco Teórico de la investigación, las fundamentaciones pedagógicas, filosóficas y psicológicas. Se encuentra también la hipótesis y sus variables.

Capítulo III.- Se encuentra la metodología de investigación, se define el tipo de investigación, métodos, la población objetivo y la muestra, a la que se aplicó las técnicas de investigación para la obtención de información.

Capítulo IV.- La propuesta se encuentra en este capítulo y se determina la justificación, y las actividades que se llevarán a cabo.

Capítulo V.- Se señala el Marco Administrativo en donde se especifica los recursos financieros y materiales que se utilizaron en la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.-Tema

“LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE OCTAVO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO ORDÓÑEZ GÓMEZ DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015.

1.2.- Planteamiento del problema

La vulneración de los niños y jóvenes, en general, está grabada en los medios de comunicación sea orales o escritos. La vulneración de sus derechos es tan grave que hoy en día, mundialmente este tema está siendo objeto de atención por parte de los gobernantes, sociedad, educadores, entre otros.

La convención de los derechos de los niños en la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1989), impulsaron el compromiso social con los niños, pues posee 54 artículos que garantizan mecanismos legales para la elaboración de estrategias de inclusión y formas de garantizar que todos los niños y adolescentes, incluyendo

a aquellos con capacidades educativas especiales tengan acceso a la escolarización y permanencia escolar.

La declaración de Salamanca (UNESCO, 1994), tuvo un papel clave en la implementación de políticas públicas y acciones para asegurar los derechos a la educación de las personas con discapacidad. Según el principio fundamental de las escuelas inclusivas consiste en garantizar que todos los estudiantes

“Aprender juntos, siempre que es posible, independientemente de las dificultades y de las diferencias que presentan. Estas escuelas deben reconocer y satisfacer las necesidades diversas de sus estudiantes, adaptándose a los varios estilos y ritmos de aprendizaje, de modo que se puede garantizar un buen nivel de educación para todos a través de currículos adecuados, de buena organización escolar, de estrategias pedagógicas de utilización de recursos y de cooperación con las respectivas comunidades a la educación”. pág. 11 - 12

Otro de los convenios es el de los derechos de las personas con discapacidad de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2008), en el cual se reconoce la dignidad de las personas con discapacidad y los principios para los cambios de paradigmas, así mismo éstas personas no deben ser vistos como objetos de caridad, estos deben ser vistos como sujetos de derecho, igual a cualquier otro individuo.

Los niños y adolescentes deben gozar de todos los derechos fundamentales inherentes a las personas humanas, a fin de ayudar al desarrollo integral en todas sus dimensiones: física, mental, espiritual y social; en condiciones de libertad y dignidad.

A pesar de que hay leyes que protegen a los menores, la vulneración de los derechos de los niños se da actualmente y es practicada de forma sistemática, sin distinción de credo, raza o clase social, por los mismos agentes encargados de protegerlos, ya que existe un sin número de maneras para realizar la vulneración de los derechos.

La falta de conocimiento de la sociedad hacen que la necesidad educativa especial sea vista como un problema, un estigma, y lo que logran con ello es que los estudiantes con capacidades educativas especiales sufran una exclusión social, a pesar de que la Constitución de la República del Ecuador garantiza a las personas con capacidades educativas especiales una atención educativa inclusiva en el sistema regular de enseñanza. Es por eso que es observable la aceptación de alumnos con acceso a las escuelas y colegios de educación regular del país en donde solo existen alumnos con capacidades intelectuales y físicas normales.

Es preciso capacitar y actualizar en el tema de estudiantes con nee concienciar a la comunidad, es decir, a los padres e hijos, de que los estudiantes con capacidades educativas especiales tienen derecho a la educación en una escuela regular, y que la convivencia con todas marca una línea de respeto a las diferencias.

Las personas que nacen con deficiencia físicas o intelectuales las adquieren a lo largo de la vida, son continuamente privadas de oportunidades de convivencia con la familia, amistades, vida escolar, acceso al trabajo, actividades de ocio y deporte, entre otros. En muchas instituciones las condiciones educativas son desiguales para los estudiantes con algún problema y una de las maneras de vulnerar sus derechos

es no tener acceso a los recursos de apoyos que necesitan, y de esta manera lograr estudiar en condiciones de igualdad con relación a sus compañeros, mejorando su rendimiento académico.

Es exactamente por esto que es urgente la adquisición de conocimientos relevantes sobre capacidades educativas especiales y los derechos humanos por parte de los educadores y la comunidad educativa. Los derechos de los estudiantes con capacidades educativas especiales han estado siendo vulnerados y los educadores en cada escuela y colegio ecuatorianos deben convertirse en agentes de combate a fin de asegurar el respeto a los derechos y mejorar además el rendimiento académico.

1.2.1.- Contextualización

Esta investigación se llevará a cabo en la Unidad Educativa Guillermo Ordoñez Gómez, ubicada en el cantón Santa Elena, Avenida Francisco Pizarro, Provincia de Santa Elena, actualmente tienen 1720 estudiantes, 73 docentes y 15 personal administrativos. Se imparten clases desde Octavo Grado hasta Tercer Año de Bachillerato, en horario matutino, vespertino y nocturno. Las instalaciones cuentan con las aulas de clase adecuadas, laboratorios de inglés y computación, canchas de uso múltiple, servicios higiénicos, plazoleta y oficinas administrativas.

Esta investigación pretende estudiar la incidencia que tiene la vulneración de los derechos en los niños con capacidades especiales en el rendimiento académico, y

esto se pudo comprobar a través de la observación directa dónde se evidenció que no existe una adecuada interacción entre los docentes – estudiantes. Los adolescentes no conocen sobre el respeto a los derechos, además de los deberes y obligaciones que adquieren en el momento de empezar sus estudios en la Unidad Educativa Guillermo Ordoñez Gómez, es decir, desconocen los códigos de convivencia que existen en ésta institución habiendo más riesgo de vulnerar los derechos de aquellos grupos de estudiantes con capacidades educativas especiales.

Mediante la observación realizada en la aulas de la Unidad Educativa Guillermo Ordoñez Gómez se pudo concluir una propuesta serviría para resolver el problema planteado en el desarrollo y aplicación de una guía para la socialización y conocimiento del Código de Convivencia de la institución para disminuir la vulneración de los derechos y poder fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes de Octavo Grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordoñez Gómez, cantón Santa Elena, provincia Santa Elena, año lectivo 2014 – 2015.

1.2.2.- Análisis Crítico

La vulneración de los derechos a la educación inclusiva de niños y adolescentes con discapacidad defiende una educación de calidad para todos, exigiendo a las escuelas regulares adecuarse a sus diversos estilos, ritmos y formas diferentes de aprendizaje.

Es importante que se conciba a la escuela en un rol más enfocado al desarrollo de una cultura democrática, de tolerancia a lo diferente, en defensa de los derechos humanos y a la equidad, al fomentar en los niños y jóvenes la empatía hacia experiencias y sentimientos diferentes a los suyos.

Al preguntarles a los estudiantes sí tienen conocimiento acerca de lo que es para ellos un Código de Convivencia respondieron que aún no se ha socializado y que no se muestra el interés por conocerlo, debido a esto las actitudes sobre el comportamiento de los estudiantes se descontrolan al creer que no existe un régimen disciplinario, que no son aceptados por las autoridades de la institución, que causan la vulneración de los derechos de los estudiantes, incluyendo a aquellos con capacidades educativas especiales.

Los docentes a pesar de tener un Código de Convivencia muy pocas veces lo han socializado con los estudiantes, en dónde les han dado a conocer cuáles son las obligaciones y derechos que tienen en la institución educativa, incentivando al respeto y tolerancia para todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo a aquellos con necesidades educativas especiales.

1.2.3.- Prognosis

Al orientar a los estudiantes mediante las normativas de los derechos humanos es probable que aumente el respeto a los demás miembros de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez que dará como resultado positivo, un mejor trato a las

personas logrando respetar la diversidad, donde no existe discriminación por raza, religión o condición social. También habrá transparencia, franqueza, compromiso, respeto a la institución a la cual pertenecen.

Los estudiantes tendrán una actitud constructivista que promuevan la solución de los problemas en armonía entre la comunidad educativa, evitando actos de incitación a indisciplina colectiva, la institución educativa aumentaría su nivel de convivencia mediante la construcción de derechos propios de una adecuada calidad educativa o de vida.

1.2.4.- Formulación del problema

¿La vulneración de los derechos de los estudiantes de la Unidad Educativa Guillermo Ordoñez Gómez incide en el rendimiento académico de los estudiantes del Octavo Grado en el Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena en el período lectivo 2014 - 2015?

1.2.5.- Preguntas Directrices

- ¿Cuáles son los beneficios que los estudiantes tendrían al aplicar el Código de Convivencia?

- ¿Cuál es la situación actual de los estudiantes del Octavo Grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordoñez Gómez en su comportamiento?

- ¿Ha habido algún caso de vulneración de derechos de estudiantes con capacidades educativas especiales en la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez?
- ¿Cuál es el rendimiento académico de los estudiantes que han sufrido vulneración de sus derechos?
- ¿Los docentes orientan y fortalecen el comportamiento en los diferentes ambientes educativos?
- ¿Los estudiantes conocen que la Unidad Educativa Guillermo Ordoñez Gómez tiene un Código de Convivencia?
- ¿Cómo influye la vulneración de los derechos en el rendimiento académico de los estudiantes con capacidades educativas especiales?

1.2.6.- Delimitación del objeto de investigación

De contenido:

Campo: Educación

Área: Rendimiento Académico

Aspectos: Rendimiento académico

Unidad de Observación: Estudiantes del Octavo Grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez.

Delimitación espacial: Instalaciones de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez.

Delimitación temporal: La investigación se llevará a cabo en los meses de junio y Julio.

Delimitación Poblacional: Estudiantes de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez

1.3.- Justificación

Con la aplicación de una Guía Didáctica del Código de Convivencia para mejorar el rendimiento académico, los docentes podrán comprometerse a impulsar comportamientos que ayuden a construir valores en un ambiente de libertad y democracia, evitando que se dé la vulneración de los derechos, especialmente en estudiantes con capacidades educativas especiales. Es **importante** diseñar una Guía Didáctica sobre el Código de Convivencia porque así se podrá transmitir la información necesaria a los estudiantes para orientarlos e influenciarlos a que tengan un correcto comportamiento estudiantil, respetándose entre sí y evitando sanciones futuras.

Es **necesario** porque a través de esta Guía Didáctica para la correcta aplicación del Código de Convivencia los estudiantes sabrán cuáles son sus derechos y obligaciones que tienen dentro de la institución, inculcándoles así disciplina y orden, de esta manera los docentes podrán prepararlos para que sean ciudadanos útiles para el progreso de la sociedad en la que se ven envueltos.

Es de mucha **utilidad** la Guía Didáctica porque a través ella se podrá informar a los estudiantes de manera participativa y equitativa de la importancia de su aplicación, logrando que éste se convierta en un referente en la vida escolar. Los **beneficiados** sin duda serán los estudiantes ya que a través de ésta guía podrán reconocer las responsabilidades que tienen y asumirlas en el entorno social. Otros de los beneficiados son los docentes porque ésta guía se convierte en un recurso práctico, donde el proceso de sensibilización juega un papel importante para sentir el mejoramiento colectivo.

1.4.- Objetivos

1.4.1.- Objetivo General

Analizar la incidencia que tiene la vulneración de los derechos en el rendimiento escolar de los estudiantes con capacidades educativas especiales, del octavo Grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez, del cantón Santa Elena, provincia Santa Elena, período lectivo 2014 – 2015, mediante las investigaciones

documental y de campo para diseñar y aplica una Guía Didáctica para el conocimiento de los derechos de estudiantes con necesidades educativas especiales.

1.4.2.- Objetivos específicos

- Describir los derechos de los estudiantes con necesidades especiales de octavo grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez a través de los registros, encuesta y entrevista.
- Establecer las bases teóricas que determinan las características de los estudiantes con necesidades especiales y los derechos que ellos gozan.
- Verificar el rendimiento académico de los estudiantes con necesidades especiales de octavo grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez a través de los registros encuesta y entrevista.
- Estimar teóricamente el rendimiento académico de los estudiantes con necesidades especiales.
- Diseñar una Guía Didáctica para el conocimiento de los derechos de estudiantes con necesidades, educativas especiales del Octavo Grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez del cantón Santa Elena, provincia Santa Elena, período lectivo 2014 – 2015

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- Investigaciones previas

El mayor desafío del sistema escolar en todo el mundo es la inclusión educativa. En países económicamente más pobres se trata principalmente de millones de niños que nunca han pisado el aula de una escuela. En los países más ricos, muchos jóvenes terminan la escuela con calificaciones aceptables, y algunos simplemente desisten, pues las aulas les parecen irrelevantes para sus vidas. (Freeman, 2011)

En algunos países la educación inclusiva es vista como una forma de servir al niño con deficiencia en el ambiente de educación general. Internacionalmente hablando, es vista desde una forma más amplia, como una reforma que apoya y acoge la diversidad entre todos los estudiantes. (UNESCO, 2001). La educación inclusiva supone que el objetivo de la inclusión educativa sea eliminar la exclusión social que es consecuencia de actitudes y respuesta a la diversidad de raza, clase social, etnia, religión, género, habilidad, entre otros.

El derecho a la educación es un derecho constitucional y la educación especial es una modalidad de enseñanza que impregna todos los niveles, etapas y modalidades, y que garantiza la educación en la enseñanza regular de todos los niños y jóvenes independiente de su condición física, intelectual, social, emocional y lingüística,

entre otras. Esto actualmente se está dando en el país sin embargo no se les enseña a los estudiantes sobre como convivir con compañeros que tienen capacidades educativas especiales y muchas veces éstos últimos son víctimas de burlas por parte de sus compañeros, vulnerando sus derechos y afectándoles en este caso no sólo emocionalmente sino también en el rendimiento académico.

Actualmente existen investigaciones previas realizadas en la península de Santa Elena, sobre temas relacionados a la vulneración de los derechos de los niños con capacidades educativas especiales, por ejemplo, la realizada por De la Rosa Decker Jorge en el año 2011, con el tema “ESTUDIO DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE SIRVAN COMO INSTRUMENTO DE DEFENSA A FAVOR DE LOS EDUCADORES POPULARES COMUNITARIOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA”, otro tema que tiene mucha relación con la presente investigación es el realizado por Pozo Suárez Aracely Jazmín y González Solano Hilda Elvira en el año 2012, con el tema “PROGRAMA DE INCLUSION EDUCATIVA PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA ESCUELA FISCAL MIXTA N° 8 CARMEN CALIXTO DE BORJA DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA” y por último se tiene la investigación realizada por Coello Esparza Jhonny Hugo, en el año 2013, con el tema “ACCIONES EDUCATIVAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE 7MO GRADO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA # 6 AURELIO CARRERA CALVO DE BAMBIL

COLLAO PARROQUIA COLONCHE, PROVINCIA DE SANTA ELENA”.

Como se puede apreciar todas las investigaciones realizadas buscaban mejorar algún problema encontrado, pero no lo relacionaban con el rendimiento académico, es así que se analizó la necesidad de realizar éste tipo de estudios y darle a la población educativa una herramienta para socializar con sus estudiantes y evitar la vulneración de los derechos de éste grupo de alumnos y poderles ayudar a que mejoren el rendimiento académico.

2.2.- Fundamentaciones.

2.2.1.- Fundamentación Filosófica

Según Vygotsky, considera que la deficiencia, defecto o problema no constituye en sí, un impedimento para el desarrollo del individuo. Para el desarrollo del individuo Vygotsky centraliza su enfoque en las posibilidades que ofrecen las mediaciones establecidas, es decir, las formas como son establecidos los medios y cómo éstos van a lidiar con el problema, negando posibilidades de intercambios y relaciones significativas que posibiliten el crecimiento del mismo, y son factores que impiden el desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales. (Costa, 2009)

Vygotsky afirma que es fundamental evidenciar las potencialidades de estos estudiantes y no la rehabilitación de sus defectos, pues este estudiante debe ser estimulado a explorar el mundo, a interactuar con otros, a exponer sus opiniones y deseos. El aprendizaje humano implica una naturaleza social específica y un

proceso por el cual los niños se introducen en la vida intelectual, el aprendizaje y el desarrollo están interrelacionados desde el primer año de vida.

También para Vygotsky;

“Existe diferencia entre los individuos, que están más predispuestos a alguna actividad que otros, por razones físicas o genéticas. Sin embargo, considera que estas diferencias son cruciales para el aprendizaje” pág. 387

2.2.2 Fundamentación Axiológica

La vulneración de los derechos es una de las debilidades que aún persiste en el ámbito educativo a pesar que se profesa que en nuestro país se tiene o se brinda una educación inclusiva, la misma que se viene trabajando en todos los niveles educativos es una tarea titánica pero aún falta más trabajar en este campo y es ahí donde se centra este proyecto de tesis que busca ayudar a mejorar el rendimiento académico de los adolescentes con necesidades educativas especiales de octavo grado de la unidad educativa Guillermo Ordóñez Gómez del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, en el período lectivo 2014-2015.

Si bien es cierto no existe una gran cantidad de niños y niñas con esta falencia pero algo se piensa realizar a través de una guía con una variedad de recursos que ayudan al docente y es ahí donde la axiología cumple su rol protagónico en base a valores del buen vivir para una comunidad educativa que debe educar con calidad y calidez de acuerdo a los estándares actuales de educación.

2.2.3.- Fundamentación Pedagógica

2.2.3.1.- Formación de profesionales de educación para trabajar con estudiantes que tienen necesidades educativas especiales en el sistema regular de enseñanza.

La formación de profesionales de educación es un tema de destacado valor cuando la perspectiva del sistema de enseñanza es garantizar la matrícula de todos los estudiantes en la enseñanza regular, particularmente en clases comunes.

Sin dejar de considerar que en educación actúan profesionales en el ámbito técnico administrativo y en otras funciones, con importante papel en el desenvolvimiento de acciones educativas. La expansión de acceso de estudiantes con necesidades educativas especiales, en las aulas de enseñanza regular, se viene dando en los últimos años.

La construcción de competencias del profesor para responder con calidad a las necesidades educativas especiales de sus estudiantes en una escuela inclusiva, por mediación de la ética, responde a las necesidades sociales e histórica de superación de las prácticas pedagógicas que discriminan, segregan y excluyen, y al mismo tiempo, configura en la acción educativa, la transformación social para la equidad, la solidaridad y la ciudadanía. (Xavier, 2011; 150)

La formación continua de docentes debe ser un compromiso de los sistemas de enseñanza comprometidos con la calidad de la enseñanza que en ésta perspectiva, deben asegurar que sean aptos para elaborar e implementar nuevas propuestas y prácticas de enseñanza para responder las características de sus estudiantes,

incluyendo aquellas evidenciadas por los docentes con necesidades educativas especiales.

Así mismo los profesores deben ser capaces de analizar los dominios de conocimientos actuales de los estudiantes, las diferentes necesidades demandadas en sus procesos de aprendizaje, a partir de las referencias, elaborar actividades, crear o adaptar materiales.

Los conocimientos sobre la enseñanza de los estudiantes con necesidades educativas especiales no pueden ser de dominio a penas de algunos especialistas sino de la mayoría de profesionales de educación. Muchos de los docentes cuando terminan sus estudios para el ejercicio en el magisterio, no tienen acceso a esos conocimientos ya que eran tratados en estudios complementarios realizados por algunos especialistas o en cursos de pedagogía.

2.2.4.- Fundamentación Sociológica

La escuela siempre fue vista como el primer ambiente social a ser frecuentado por los niños, a ella se le atribuye el deber de educar y disciplinarlos enseñándoles la convivencia con la diversidad y el respeto a los límites de cada uno. Para Carvalho (2010);

La escuela es mucho más que el escenario en los cuales ocurre la enseñanza – aprendizaje de contenidos, considerándose los valores, principios y todas las relaciones que se establecen entre los grupos que en ella integran y que, en su conjunto, se constituye como comunidades de aprendizaje. (Pág. 110)

Estableciendo un currículo bien articulado, la escuela consigue organizar y orientar prácticas pedagógicas y acciones docentes, como un intento de potencializar los aprendizajes de sus estudiantes y la capacidad de convivencia de forma constructiva y productiva.

2.2.4.1.- La sociología, educación y otras perspectivas

Teniendo en cuenta lo que dice Durkheim (2010);

La influencia de las cosas sobre los hombres es diversa, ya sea por los procesos o los resultados, de aquellos que provienen de sus propios hombres, y la acción de los miembros de una misma generación sobre otros. pág. 34

De esta forma a lo largo de la historia, la educación fue vista como un medio que proporciona una integración, inclusión o una socialización de los individuos a los medios sociales en que vivían y comprometiéndolos al desarrollo del conocimiento para éstos.

Así se puede ver que para Cándido (2009);

[...] Por “situación de enseñanza”, entiendo el sistema de relaciones de papeles, de valores, determinados en la enseñanza y por la enseñanza, manifestándose principalmente en la escuela, concebida no sólo como agencia de instrucción, sino como grupo social complejo, dado en un contexto social”. Pág. 11

Entender la escuela como un medio de relaciones sociales, es aprender de cierta forma, la heterogeneidad en el interior de esas instituciones. La escuela es un lugar de diversidad, cada estudiante con sus características únicas y sus relaciones

sociales, difieren de la propia dicotomía cuando encuentran a alguien que no sigue sus patrones y son considerados como anormales en el medio social escolar. Estas son categorías que la sociedad ofrece y lo que realmente analiza y define a los individuos. En este aspecto Goffman (2010) define, “que la sociedad establece los medios de categorizar a las personas y el total de atributos considerados como comunes y naturales para los miembros de cada una de esas categorías”. Pág. 11

2.2.5.- Fundamentación Psicológica

Los niños y adolescentes son personas que están en fase de desarrollo y para que esto ocurra de una forma equilibrada es preciso que el ambiente familiar y escolar propicie condiciones saludables de desarrollo, lo que incluye estímulos positivos, equilibrio, buena relación familiar y escolar, vínculo afectivo, diálogo entre otros.

Como dice (Weiss, 2010)

Los aspectos emocionales estarían ligados al desarrollo afectivo y su relación con la construcción de conocimientos, la expresión de este a través de la producción escolar [...]. El no aprender puede, por ejemplo, expresar una dificultad en la relación del niño con su familia, o con los miembros en la escuela, será el síntoma que algo va mal esas dinámicas. Pág. 23

Partiendo de este punto, se puede afirmar que en un ambiente hostil y desequilibrado, puede afectar seriamente no sólo el aprendizaje sino también el desarrollo físico, mental y emocional de los estudiantes, pues el aspecto cognitivo y el aspecto afectivo están relacionados, sin embargo un problema emocional

recurrente como la vulneración de algunos de sus derechos puede afectar directamente el aprendizaje.

2.3.- Categorías Fundamentales

2.3.1.- Personas con necesidades educativas especiales

Las personas con necesidades especiales, a lo largo de la historia fueron conocidas y declaradas con diferentes nombres, para Carvalho (2010), en su trabajo relata que estos diferentes términos fueron resultado de un proceso gradual e histórico, según éste autor, al principio las personas deficientes eran conocidas y declaradas con otros términos, y es a partir de la década de los 90, que se sustituyó esos términos con portadores de necesidades especiales y en el espacio académico.

Actualmente se denomina a los niños que tienen este tipo de anomalías con el nombre de estudiantes con necesidades educativas especiales.

La concepción de deficiencia como una necesidad especial de determinado individuo, pone en consideración su relación con el medio, percibiendo esta relación como determinante en su desarrollo y en los niveles de comprensión del mundo que cada individuo puede alcanzar. (Mantoan, 2011)

2.3.2.- Tipos de necesidades educativas especiales

Según Mantoan (2011), son considerados estudiantes con necesidades educativas especiales, todos los que presentan;

- **Altas habilidades / superdotados:** notable desempeño y elevada potencialidad en cualquiera de los siguientes aspectos, aislados y combinados; capacidad intelectual general, aptitud académica específica, pensamiento creativo o productivo, capacidad de liderazgo, talento especial para artes y capacidad psicomotora.
- **Autismo:** Trastornos de desarrollo, caracterizado de manera general por problemas en las áreas de comunicación e interacción, sea con patrones repetitivos y estereotipados de comportamiento, intereses y actividades.
- **Conductas típicas:** Manifestaciones de comportamiento típicos de portadores de síndromes (excepto de Down) y cuadros psicológicos, neurológicos o psiquiátricos que ocasionan atrasos en el desarrollo y prejuicios en el relacionamiento social en grado que requiera ser atendido por especialistas.
- **Deficiencia Física:** Alteración completa o parcial de uno, o más partes del cuerpo humano, acarreado y comprometiendo la función física, incluyendo dentro de estas condiciones, amputación o ausencia de los

miembros, parálisis cerebral, miembros con deformidades congénitas o adquiridas, excepto las deformidades estéticas y las que no produce dificultades para el desempeño de las funciones.

- Discapacidad múltiple: Es la asociación de dos o más deficiencias primarias (mental/visual/auditiva/física), con impedimentos que acarrearán atrasos en el desarrollo global y en la capacidad adaptativa.

- Discapacidad visual: Son pérdidas totales o parciales, congénitas o adquiridas, variando de acuerdo con el nivel o agudeza visual de la siguiente forma;
 - Ceguera: La pérdida total o mínima de la visión que lleva a las personas a necesitar del sistema de Braille como medio de lectura y escritura.
 - Visión Baja: es el comprometimiento del funcionamiento visual de ambos ojos, incluso después del tratamiento o corrección. Las personas con baja visión, poseen residuos visuales en grado que le permita leer textos impresos ampliados o con uso de recursos ópticos especiales.

- Síndrome de Down: Alteraciones genéticas cromosómicas del par 21, que trae como consecuencia características físicas notorias e implicaciones tanto para el desarrollo fisiológico como para el aprendizaje.

- Deficiencia Auditiva: Pérdida parcial o total bilateral de 25 decibeles (dB) o más, resultante de la media aritmética del audiograma.
- Sordera Leve moderada: Pérdida auditiva de 25 a 70 dB, puede procesar información lingüística por la audición, consecuentemente es capaz de desenvolver el lenguaje oral.
- Sordera Severa profunda: Pérdida auditiva por encima de 71 dB. Las personas tendrán dificultad para desarrollar el lenguaje oral espontáneamente. Las personas con esa deficiencia en general utilizan el lenguaje de señas.

2.3.3.- Escolarización de las personas con necesidades educativas especiales

En los diccionarios aprender es entendido como, tomar conocimiento de alguna cosa, averiguar, retener en la memoria, estudiar, instruirse, procurar sacar provecho de todo lo que usted observa.

El aprendizaje en la escuela es gradual e implica que sea dada con una organización lógica y psicológica a cada contenido de enseñanza: Organización lógica, secuencia progresiva de conceptos e ideas y habilidades. Organización psicológica: de acuerdo al nivel de desarrollo físico y mental que, a su vez, es condicionado por las características socio cultural de los estudiantes. (Corbett, 2011; 86)

Un gran desafío que se presenta en relación a los procesos educativos es la promoción de una enseñanza de calidad con uso de nuevas alternativas y prácticas pedagógicas que favorecen al desarrollo satisfactorio de todos sus estudiantes.

Según Corbett (2011);

Las escuelas inclusivas proponen un modo de constituir el sistema educativo que considera las necesidades de todos los estudiantes y que es estructurado en función de esas necesidades. La inclusión causa un cambio en la perspectiva educativa, pues no se limita a ayudar solamente a los estudiantes que presentan dificultades en la escuela, sino también apoya a todos; profesores, estudiantes, personal administrativo, para que tengan suceso en la corriente educativa general. Pág. 121

Autores como Carvalho (2010), Freeman (2011) y Vlachou (2011), refuerzan la inclusión como el proceso más adecuado para la educación de las personas con necesidades educativas especiales. Estos acojen la idea de que las diferencias deben ser aceptadas y respetadas y que sirven de facilitadoras del aprendizaje, tanto para las personas con necesidades educativas especiales como para aquellas que no la tienen, señalando que la segregación es perjudicial para el desarrollo integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

2.3.4.- Educación Especial

La Educación Especial se destina a las personas con necesidades educativas especiales en el campo del aprendizaje, y como modalidad de educación, deberá ser promovida sistemáticamente en los diferentes niveles de enseñanza. Carvalho (2010), afirma que la modalidad de enseñanza es traducida por prácticas

pedagógicas que responden a la diversidad, revelándose en recursos y servicios educativos que pueden contribuir para el proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, inclusive en el sistema regular de enseñanza.

Con la separación de la escuela en dos sistemas educativos paralelos, se refuerza el mito de que los estudiantes con discapacidad aprenden de manera tan diferente que necesitan de enseñanza distinta, lo que perjudica las expectativas en relación al aprendizaje de estas personas y dificulta el cumplimiento de leyes educativas y pactos mundiales que visionan la ampliación de espacios de aprendizaje para portadores de necesidades educativas especiales.

La educación especial en perspectiva internacional pasa por momentos históricos de movilización social que resultan en declaraciones mundiales, en lo que se refiere a los conceptos y derechos destinados a las personas con necesidades educativas especiales. Estas declaraciones reafirman políticas e intenciones de igualdad, desarrollo y calidad en la atención y procesos educativos.

2.3.5.- El Rendimiento académico de los estudiantes con necesidades educativas Especiales

Hace mucho tiempo se intenta explicar el fracaso escolar como un problema exclusivamente del estudiante o de la familia. Esta interpretación, sigue vigente en los entornos escolares, como intento de justificar el rendimiento académico de los estudiantes. Se muestran como factores causales del fracaso escolar; las condiciones

socioeconómicas de la familia, la influencia de su cultura y la genética del individuo. (André, 2009; 125)

En los conceptos de André (2009), a pesar de la existencia de indicios que relacionen el nivel socioeconómico familiar el desempeño del estudiante, cada familia posee una cultura particular, de organizarse y de funcionar que influye más en el aprendizaje que en el nivel social, elementos como el modo de vida de una familia, sus valores, creencias y opciones, sus medios de interactuar y de comportarse inciden de modo más significativo sobre el rendimiento escolar.

Después de estas reflexiones, se debe considerar los aspectos relacionados a la organización y el funcionamiento de las prácticas escolares dentro de la propia institución. Para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales existe la necesidad de aplicar instrumentos pedagógicos adecuados a sus particularidades. La escuela debería escoger esas diferentes maneras de aprender y aprovecharlas, en vez de excluir aquellas que se desvían de las expectativas comunes.

La presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales en la sala de clases es un factor determinante para el redimensionamiento de las prácticas evaluativas, especialmente cuando sus limitaciones son muy específicas, como en el caso de estudiantes sordos, ciegos, con problemas motores, intelectuales y de comportamiento. La distribución del espacio físico y la disposición de mobiliario, la organización de tiempo y la división de grupos de trabajo, el planeamiento de

actividades de enseñanza – aprendizaje y de los recursos materiales y humanos deben ser favorables a la participación de los estudiantes y el desarrollo pleno de sus capacidades.

2.3.6.- Los cambios que debe tener las instituciones educativas

Las instituciones de enseñanza deben evaluar la situación de la comunidad educativa, analizando y considerando la diversidad presentada por ella para la realización de las alteraciones necesarias, teniendo como principales objetivos:

- Favorecer, diversificar y flexibilizar la enseñanza – aprendizaje a través de las diferencias individuales de cada estudiante.
- Identificar las necesidades especiales de cada estudiante para justificar los recursos y los medios que favorecen el aprendizaje.
- Adoptar currículos abiertos favorecer a la propuesta pedagógica diversificada.
- Lograr disponibilidad de la organización y flexibilidad en el funcionamiento de la institución a través de la aplicación del Código de Convivencia.
- Ofrecer profesores calificados para el servicio de apoyo al aprendizaje.

Para ello la escuela debe promover un trabajo en conjunto con la comunidad educativa, buscando articular el trabajo en la escuela con la relación de niños y familia.

La escuela debe estar pendiente de las dificultades de cada estudiante, para que así puedan buscar los recursos necesarios para propiciar el progreso y el desarrollo de las habilidades particulares de cada uno. Para las escuelas que tienen estudiantes con necesidades educativas especiales, es fundamental que ellos conozcan las limitaciones y las potencialidades de los estudiantes, para que puedan trabajar con las especificidades de ellos, sin que sea preciso retirarlos de la convivencia social.

2.4.- Fundamentación Legal

De acuerdo con Dutra (2011), el proceso de inclusión de personas con necesidades educativas especiales se dá de una manera lenta, pero innovadora que cuenta con la colaboración de muchos programas gubernamentales de apoyo en la enseñanza regular, una de estas innovaciones son las leyes y políticas nacionales para la educación especial, que esclarecen los derechos de éstos ciudadanos.

2.4.1- Constitución de la República del Ecuador

En el artículo 47 de ésta ley el estado Ecuatoriano garantizará políticas para prevenir de discapacidades y así procurar la integración social de las personas es así que se puede leer en el numeral 7 lo siguiente;

Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. Pág. 27

2.4.2- Ley Orgánica de educación Intercultural

De acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, título VII, de las necesidades educativas específicas, el Art. 228 dice;

“Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellas que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación” pág. 208

Este artículo define a los estudiantes con necesidades educativas especiales que va a requerir de apoyo pero que dichas necesidades no están asociadas a la discapacidad entre estas se tienen a las siguientes;

Cuadro N° 1.- Necesidades Educativas Especiales no asociadas a discapacidad

Grupo General	Descripción
Dificultados específicos de aprendizaje	Dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos de déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades
Situación de vulnerabilidad	Enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento
Dotación Superior	Altas capacidades intelectuales

Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural, Art. 228

Elaborado por: Janet Bajaña

También es importante conocer cuáles son las necesidades educativas especiales que están asociadas a la discapacidad;

Cuadro N° 2.- Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad

1	Discapacidad intelectual, física – motriz, auditiva, visual o mental
2	Multidiscapacidades; y,
3	Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros)

Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural, Art. 228

Elaborado por: Janet Bajaña

Sobre la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales según la ley dice que puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación ordinaria, esto lo decidirá personal especializado para la detección de las necesidades educativas especiales.

Art. 229.- Atención. La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Pág. 208

2.4.3- Tratados internacionales

2.4.3.1.- Convención de los derechos de personas con deficiencia (ONU, 2008)

Esta convención es una conquista de las personas con deficiencia. Todavía, hay divergencia con relación a sus necesidades, es por eso que existe un documento para impulsar los cambios que van a asegurar sus derechos, conforme lo establecido en los principios generales de la convención:

- 1) Respeto por la dignidad inherente y autonomía individual incluyendo la libertad para tomar sus propias decisiones e independencia de las demás personas.
- 2) No a la discriminación.
- 3) Participación total y efectiva e inclusión en la sociedad.
- 4) Respeto por la diferencia y aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana y de la humanidad.
- 5) Igualdad de oportunidades.
- 6) Accesibilidad.
- 7) Igualdad entre mujeres y hombres.
- 8) Respeto por las capacidades en desarrollo de los niños con discapacidad y respeto a los derechos de los niños con alguna discapacidad y de preservar sus identidades.

La convención reconoce la dignidad de las personas con deficiencia y los principios de arriba consolida un cambio de paradigma, así mismo como el abordaje dirigido

a este grupo social, que no debe ser visto como objetos de caridad, tratamiento médico y protección social, sino que deben ser tratados igual a cualquier otro individuo.

2.5.- Hipótesis

La aplicación de una Guía Didáctica para el conocimiento de los Derechos fortalecerá el rendimiento académico de los adolescentes con necesidades, educativas especiales del Octavo Grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez del cantón Santa Elena, provincia Santa Elena, período lectivo 2014 – 2015

2.6.- Señalamiento de variables

2.6.1.- Variable Independiente

La Vulneración de los Derechos

2.6.2.- Variable dependiente

Rendimiento Académico

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1.- Enfoque investigativo

El enfoque investigativo que se utilizó fue el cualitativo, porque fue una investigación secuencial y probatoria, a través de este enfoque se evaluaron los fenómenos encontrados y se pudieron llegar a conclusiones para determinar una propuesta que ayudará a la solución del problema planteado.

3.2.- Modalidad Básica de la Investigación

3.2.1.- Método Científico

- **Histórico Lógico:** Mediante este método se pudo obtener información sobre la importancia de aplicar una Guía Didáctica que ayude a los docentes a informarse e informar sobre la vulneración de los derechos de aquellos estudiantes que tengan necesidades educativas especiales en la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez.
- **Inductivo – Deductivo:** A través de este método se estudió las regularidades que demostraron la necesidad de la inserción teórica y

práctica sobre la aplicación de una guía para evitar la vulneración de los derechos de estudiantes con necesidades educativas especiales.

- **Analítico – Sintético:** Se determinaron los nexos de investigación realizados anteriormente sobre la aplicación de alguna guía que evite la vulneración de los derechos de los estudiantes y de esta manera ayudarles a mejorar el rendimiento académico de ellos.

3.2.2.- Método Empírico

- **Encuesta:** A través de la investigación se indagó sobre los problemas existentes en la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez son respecto a la vulneración de derechos y el bajo rendimiento de los niños con necesidades educativas especiales.
- **Entrevista:** La entrevista permitió recabar información sobre la vulneración de los derechos de los estudiantes con necesidades educativas especiales y qué mecanismos se pueden realizar para evitar esta problemática y ayudarles a mejorar su rendimiento académico.

3.3.- Nivel o Tipo de Investigación

Se utilizó los siguientes tipos de investigación;

- **Investigación de campo:** Este tipo de investigación se aplicó cuando se realizaron las encuestas porque fueron hechas en el lugar donde interactuaban las unidades de interés, es decir la Unidad Educativa Guillermo Ordoñez Gómez.
- **Investigación documental:** La investigación documental se llevó a cabo en el momento en el que se consultaron fuentes bibliográficas, libros, revistas científicas, entre otro tipo de documentos relacionados con la investigación.

3.4.- Población y Muestra

3.4.1.- Población

La población la componen los estudiantes del Octavo Grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez y estará compuesto por;

Cuadro N° 3.- Tabla de población

Género	Frecuencia	Porcentaje
Directivos	1	1%
Docentes	4	5%
Estudiantes	80	94%
Total	85	100%

Fuente: Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez
Elaborado por: Janet Bajaña

3.4.2.- Muestra

Como se puede observar la población es menor a 100 unidades, por lo tanto no es necesario aplicar una fórmula estadística para la obtención de una muestra poblacional.

Cuadro N° 5.- Rendimiento Académico

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica / Instrumentos de investigación
<p>Calificación final obtenida por los estudiantes, referido a cada uno de los cursos de estudio y su promedio respectivo.</p>	<p>Capacidades del Estudiante Actitudes del Estudiante Conocimientos del Estudiante</p>	<p>Resultado obtenido por los estudiantes considerando el promedio de las calificaciones alcanzadas en las diferentes materias.</p>	<p>¿Considera que no está obligado a enseñar a un estudiante con capacidad educativa especial, pues no trabaja en una escuela especial?</p> <p>¿Los estudiantes deben limitarse a obedecer y cumplir con sus deberes?</p> <p>¿Los valores morales son responsabilidad de la familia y no del docente?</p> <p>¿Considera que la escuela cumple un rol formador en los procesos que va desarrollando el estudiante?</p> <p>¿Los niños que han sufrido la vulneración de sus derechos son más propensos a tener un rendimiento académico regular?</p>	<p>Encuesta Entrevista</p>

Elaborado por: Janet Bajaña

3.6.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La investigación se realizó aplicando;

Encuestas: A estudiantes y docentes de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez, cantón Santa Elena, para entender la percepción que tienen los docentes y estudiantes sobre la vulnerabilidad de los derechos de los niños que tienen Necesidades Educativas Especiales.

Entrevista: La entrevista fue realizada a los directivos de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez, para entender sobre cómo afecta la vulnerabilidad de los derechos de niños con Necesidades Educativas Especiales, en el rendimiento académico de los mismos.

3.7.- Plan de recolección de información

Luego de haber obtenido la información a través de las técnicas de investigación, se procedió a tabular las respuestas obtenidas en las preguntas, con la ayuda de recursos informáticos, como Excel y Word, también se utilizaron recursos como cámara fotográfica, grabadora de voz, lo cual sirvió para que se tenga una mejor comprensión de la información obtenida.

3.8.- Análisis e interpretación de Resultados

3.8.1.- Análisis e interpretación de las Encuestas realizadas a los estudiantes.

1.- ¿Tienes compañeros con Necesidades Educativas Especiales?

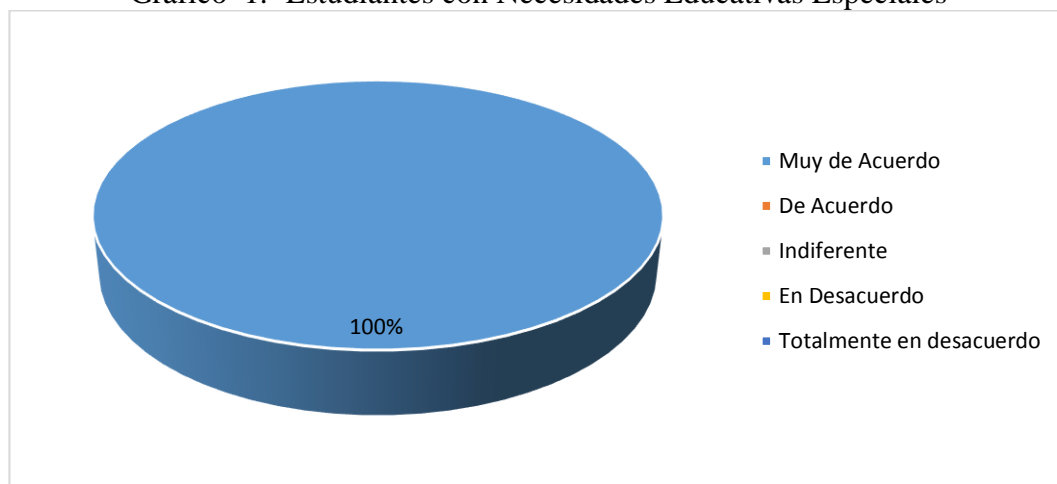
Cuadro N° 6.- Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy de Acuerdo	80	100%
De Acuerdo	0	0%
Indiferente	0	0%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	80	100%

Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”

Elaborado por: Janet Bajaña

Gráfico 1.- Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales



Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”

Elaborado por: Janet Bajaña

Análisis:

El 100% de estudiantes dicen que en sus aulas si tienen compañeros que tienen Necesidades Educativas Especiales, por lo tanto este proyecto de investigación se vuelve factible.

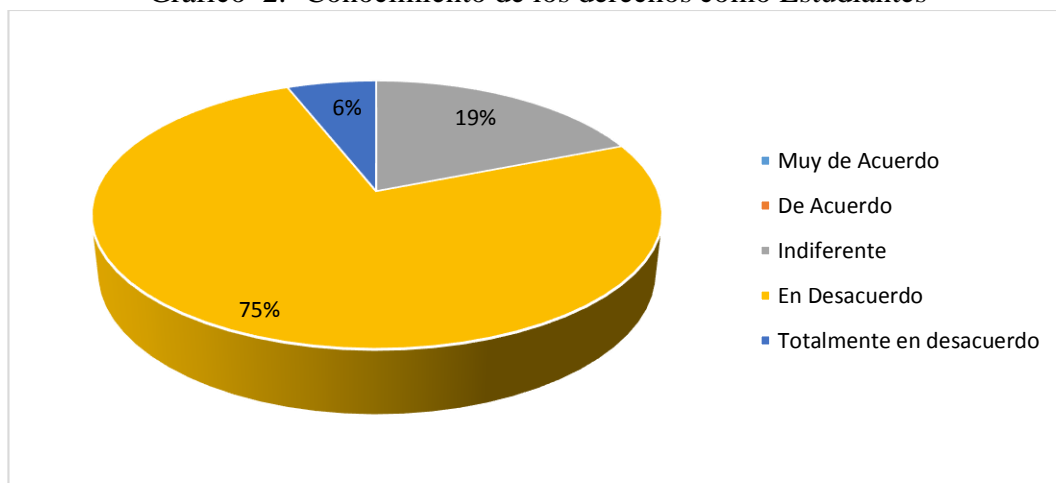
2.- ¿Conoces cuáles son tus derechos cómo estudiante de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez?

Cuadro N° 7.- Conocimiento de los derechos como Estudiantes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	6%
NO	60	75%
A VECES	15	19%
TOTAL	80	100%

Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”
Elaborado por: Janet Bajaña

Gráfico 2.- Conocimiento de los derechos como Estudiantes



Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”
Elaborado por: Janet Bajaña

Análisis:

El 75% no conocen todos los derechos que tienen mientras que el 5% sí. Dando como resultado que no tienen ningún tipo de conocimiento sobre los derechos que tienen como estudiantes de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez.

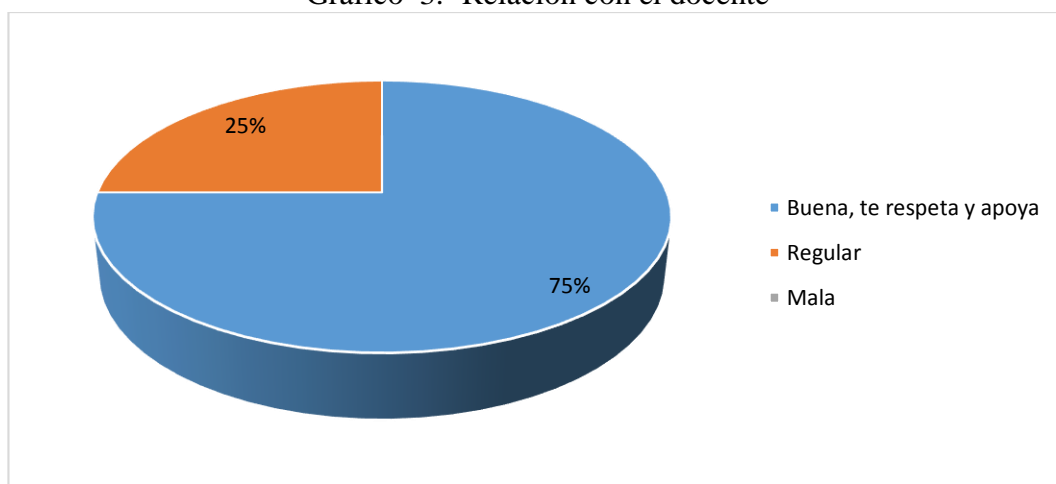
3.- ¿Cómo es la relación con tu profesor?

Cuadro N° 8.- Relación con el docente

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Buena, te respeta y apoya	60	75%
Regular	20	25%
Mala	0	0%
TOTAL	80	100%

Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”
Elaborado por: Janet Bajaña

Gráfico 3.- Relación con el docente



Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”
Elaborado por: Janet Bajaña

Análisis:

El 75% de los estudiantes encuestados considera que tienen una relación buena con el profesor, sienten el apoyo y respeto por parte de él, sin embargo el 25% califica esa relación como Regular, pues no tienen la suficiente confianza para acercarse al docente, sintiendo temor al momento de hacer una pregunta.

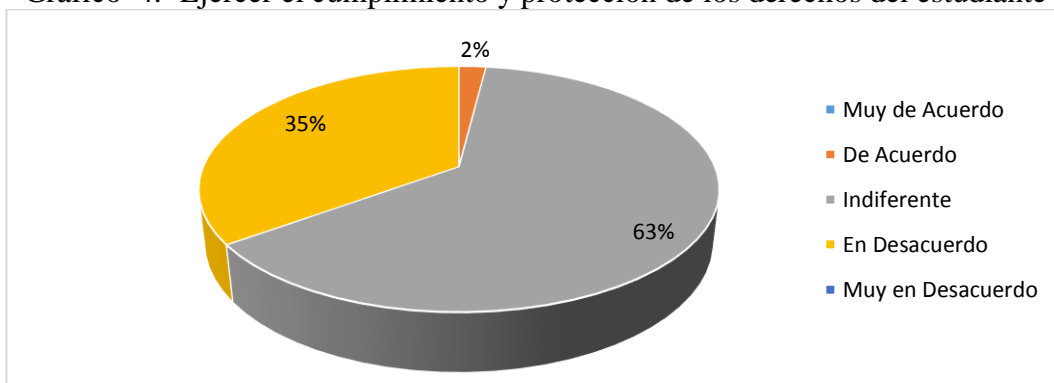
4.- ¿La Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez ejerce el cumplimiento y protección de tus derechos?

Cuadro N° 9.- Ejercer el cumplimiento y protección de los derechos del estudiante

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy de Acuerdo	0	0%
De Acuerdo	2	2%
Indiferente	50	63%
En Desacuerdo	28	35%
Muy en Desacuerdo	0	0%
TOTAL	80	100%

Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”
Elaborado por: Janet Bajaña

Gráfico 4.- Ejercer el cumplimiento y protección de los derechos del estudiante



Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”
Elaborado por: Janet Bajaña

Análisis:

El 2% de los estudiantes encuestados se sienten de acuerdo al considerar que la Unidad Educativa sí ejerce el cumplimiento y protección de los derechos, mientras que el 63% se encuentran indecisos porque al no conocer sus derechos no saben si los están cumpliendo o no, y por último el 35% están en desacuerdo, ya que piensan que los docentes muchas veces no cumplen con la protección de aquellos compañeros que tienen Necesidades Educativas Especiales.

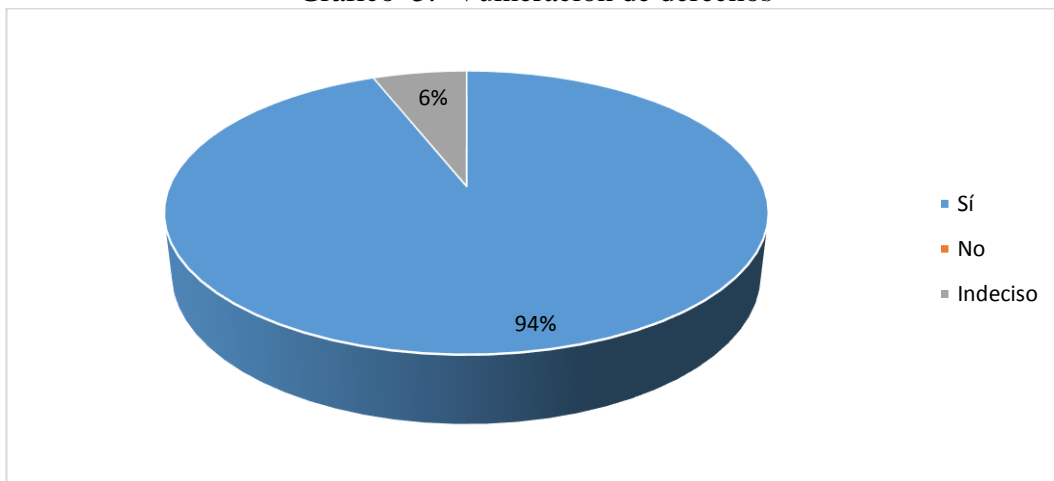
5.- ¿Has presenciado en la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez que algún docente, trabajador o estudiante haya vulnerado o desprotegido a un compañero de clases cuando ha necesitado su ayuda?

Cuadro N° 10.- Vulneración de derechos

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	75	94%
No	0	0%
Indeciso	5	6%
TOTAL	80	100%

Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”
Elaborado por: Janet Bajaña

Gráfico 5.- Vulneración de derechos



Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”
Elaborado por: Janet Bajaña

Análisis:

El 94% de estudiantes han sido testigo de algún tipo de vulneración de derechos por parte de los miembros de la institución educativa, mientras que el 6% se sienten indecisos frente a esta situación.

3.8.2.- Análisis e interpretación de las Encuesta realizada a los docentes

1.- ¿Considera Ud. que la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez ejerce derecho a la educación inclusiva?

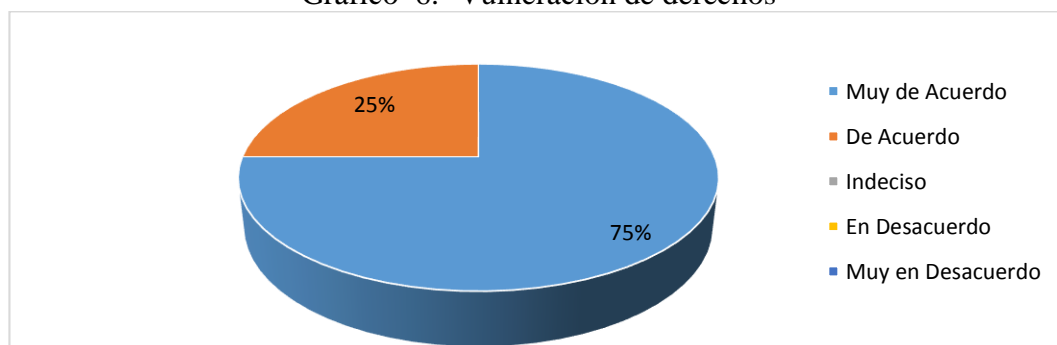
Cuadro N° 11.- La integración escolar para todos los estudiantes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy de Acuerdo	3	75%
De Acuerdo	1	25%
Indeciso	0	0%
En Desacuerdo	0	0%
Muy en Desacuerdo	0	0%
TOTAL	4	100%

Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”

Elaborado por: Janet Bajaña

Gráfico 6.- Vulneración de derechos



Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”

Elaborado por: Janet Bajaña

Análisis:

El 75% de los docentes encuestados están muy de acuerdo que la en la Unidad Educativa se ejerce el derecho a la inclusión para todos los estudiantes con alguna Necesidad Educativa Especial. Mientras que el 25% están de acuerdo con esta afirmación, pero considera que aún les falta actualizar conocimientos para saber cómo se debe hacer esa inclusión, y evitar la vulneración de sus derechos.

2.- ¿Considera Ud. que en la Institución existe la necesidad de mayor conocimiento sobre las necesidades educativas especiales?

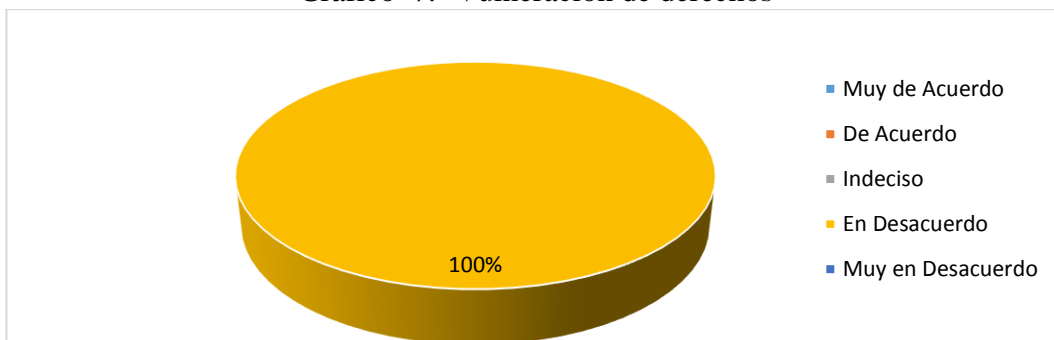
Cuadro N° 12.- La integración escolar para todos los estudiantes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy de Acuerdo	0	0%
De Acuerdo	0	0%
Indeciso	0	0%
En Desacuerdo	4	100%
Muy en Desacuerdo	0	0%
TOTAL	4	100%

Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”

Elaborado por: Janet Bajaña

Gráfico 7.- Vulneración de derechos



Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”

Elaborado por: Janet Bajaña

Análisis:

El 100% de los docentes encuestados consideran que sí deben estar obligados a tener mayor conocimiento sobre estudiantes con necesidades educativas especiales, porque es parte de los derechos de los niños.

3.- ¿Considera Ud. que los docentes emplean técnicas de enseñanza-aprendizaje con los estudiantes con necesidades educativas especiales?

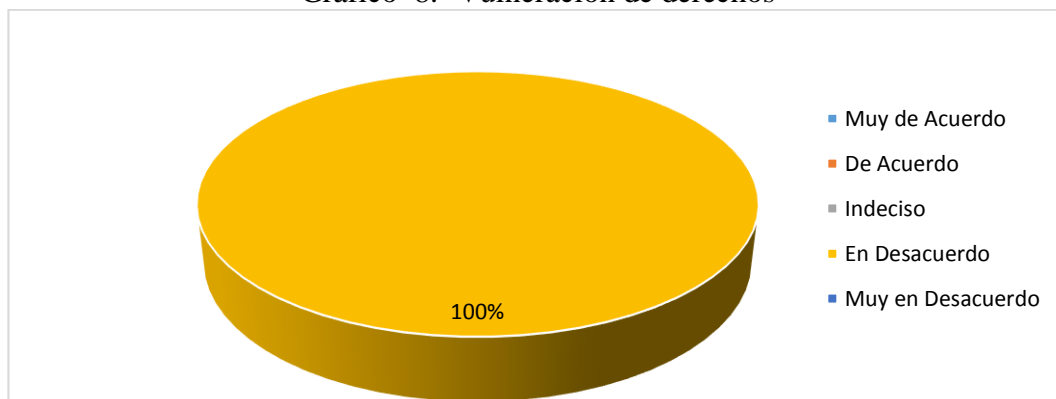
Cuadro N° 13.- Los docentes emplean técnicas de enseñanza aprendizaje

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy de Acuerdo	0	0%
De Acuerdo	1	25%
Indeciso	0	0%
En Desacuerdo	3	75%
Muy en Desacuerdo	0	0%
TOTAL	4	100%

Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”

Elaborado por: Janet Bajaña

Gráfico 8.- Vulneración de derechos



Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”

Elaborado por: Janet Bajaña

Análisis:

El 25% de los encuestados están de acuerdo que los docentes deben emplear técnicas de enseñanza-aprendizaje esto se debe a que los docentes aún utilizan métodos tradicionales de enseñanza. Mientras que el 75% están en desacuerdo, porque consideran que si tienen conocimiento de estas técnicas pero no saben cómo aplicarlas desde su punto de vista.

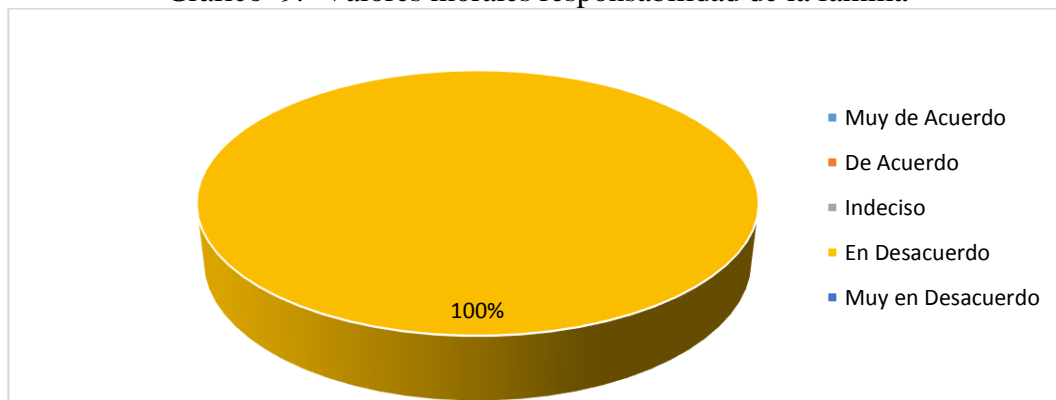
4.- ¿Los valores morales son responsabilidad de la familia y no del docente?

Cuadro N° 14.- Valores morales responsabilidad de la familia

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy de Acuerdo	0	0%
De Acuerdo	4	100%
Indeciso	0	0%
En Desacuerdo	0	0%
Muy en Desacuerdo	0	0%
TOTAL	4	100%

Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”
Elaborado por: Janet Bajaña

Gráfico 9.- Valores morales responsabilidad de la familia



Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”
Elaborado por: Janet Bajaña

Análisis:

El 100% de los docentes encuestados confirmaron que efectivamente que es responsabilidad de la familia el inculcar los valores morales, sin embargo esto no es así, en la familia empieza, pero la escuela es considerada el complemento, por lo tanto es en este lugar donde se refuerzan dichos valores.

5.- ¿Considera Ud. que en la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez se aplica el currículum abierto o flexible?

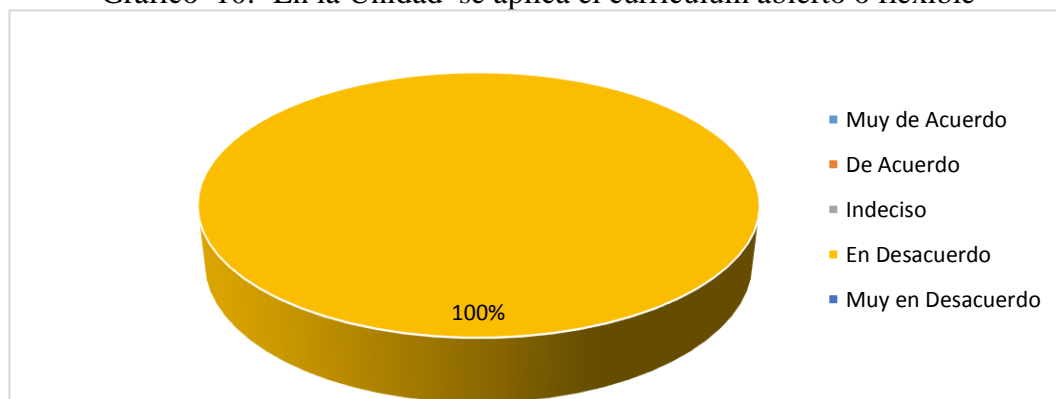
Cuadro N° 15.- En la Unidad Educativa se aplica el currículum abierto o flexible.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy de Acuerdo	4	100%
De Acuerdo	0	0%
Indeciso	0	0%
En Desacuerdo	0	0%
Muy en Desacuerdo	0	0%
TOTAL	4	100%

Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”

Elaborado por: Janet Bajaña

Gráfico 10.- En la Unidad se aplica el currículum abierto o flexible



Fuente: Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”

Elaborado por: Janet Bajaña

Análisis:

Efectivamente el 100% de los docentes están muy de acuerdo al considerar que en la escuela se aplica un currículum abierto en los procesos que va desarrollando el estudiante. Es decir ellos están conscientes del papel que deben tener dentro de la institución educativa.

3.9.- Conclusiones y Recomendaciones

3.9.1.- Conclusiones

Es importante que los docentes tomen consciencia de la situación individual de cada uno de sus estudiantes, para saber qué deben hacer para mejorar el proceso de enseñanza de los mismos.

Aún en la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez, los docentes utilizan un método tradicional de enseñanza, en donde el estudiante no tiene voz ni voto, para opinar en las clases.

Los docentes consideran que la responsabilidad total es de los padres de familia en lo que tiene que ver con valores y respeto, cuando en realidad debería ser un trabajo en conjunto.

Los docentes no tienen la capacitación necesaria y tienen desconocimiento de cuáles son los derechos que tienen sus estudiantes, por lo tanto va a ser muy complicado que sepan si en algún momento se están vulnerando dichos derechos.

El conocimiento de los derechos de los niños tanto de parte de los padres de familias, docentes y niños, prevendría la vulneración de los derechos de los niños, ayudándoles a mejorar su rendimiento académico.

3.9.2.- Recomendaciones

Contribuir a la formación de docentes y otros profesionales que ayuden a que los niños se respeten y valoren entre sí, sin importar el tipo de condición que tenga, además logrando la implementación de acciones, estrategias de enseñanza, métodos y recursos, para ayudarles a mejorar su rendimiento académico.

Ofrecer a los estudiantes con o sin Necesidades Educativas Especiales, oportunidades educativas que atiendan sus intereses particulares, habilidades y necesidades.

Ofrecer a la familia de los estudiantes sin importar si tienen o no Necesidades Educativas Especiales para orientarlo sobre los derechos que tienen sus hijos, de esta manera garantizar que se respeten sus derechos.

Elaborar una Guía Didáctica sobre la vulneración de los derechos de los niños y de esta manera lograr mejorar el rendimiento académico de los mismos.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA

4.1.- Tema

Guía Didáctica para el conocimiento de los derechos de estudiantes con necesidades, educativas especiales del Octavo Grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez del cantón Santa Elena, provincia Santa Elena, período lectivo 2014 – 2015

4.2.- Datos Informativos

- **Institución Ejecutora:** Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez
- **Beneficiarios:** Estudiantes del Octavo Grado
- **Ubicación:** Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena
- **Tiempo Estimado de Ejecución:** Periodo Lectivo 2014 – 2015
- **Equipo Responsable:** Egresada Janet Bajaña
- **Jornada:** Matutina

- **Régimen:** Costa

4.3.- Antecedentes de la propuesta

En la península de Santa Elena, muy poco se sabe sobre investigaciones que tienen que ver con la vulneración de los derechos de estudiantes con necesidades educativas especiales, esto no quiere decir, que no existe vulneración, sino más bien que nadie se ha enfocado en esta área de la educación, es por eso que no se tienen antecedentes que sean circunstanciales para la realización de esta propuesta y hacen imprescindible que se empiece a investigar sobre este asunto, para poder brindarles a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales una verdadera integración a la educación regular del país y mejorar su calidad de vida.

4.4.- Justificación de la propuesta

Las familias que tienen niños con necesidades Educativas Especiales, muchas veces no obtienen información sobre los procesos necesarios a los cuidados con estos niños, los médicos raramente esclarecen e informan a las familias sobre las posibilidades de tratamiento, estimulación temprana, formas de terapia, centros de educación, en fin, posibilidades de desarrollo del niño para superar las dificultades, esto ocasiona que por falta de información estas familias, muchas veces no consideran que los niños sean portadoras de derechos, y no favorecen la inclusión del niño, haciendo que este se sienta desanimado por aprender, afectando el rendimiento escolar.

De ahí nace la importancia de aplicar una Guía Didáctica en donde se ayude al estudiante a entender los derechos que tienen y el respeto que se merecen, llegando a mejorar sus relaciones personales en la institución educativa, y por ende su rendimiento académico

Es factible la aplicación de esta guía porque a través de ella el docente podrá transmitir a todos los estudiantes conocimientos sobre los derechos que tienen como seres humanos, se harán más tolerantes frente a aquellos niños que tienen diferentes capacidades educativas, respetando diferencias y solidarizándose con aquellos que los necesitan.

En otras palabras se mejorará la convivencia de la Unidad Educativa, haciendo más armoniosa las relaciones entre sí, siendo los beneficiados, sin duda los estudiantes con o sin necesidad educativa especial, además de la ciudadanía porque formarán ciudadanos respetuosos, responsables y tolerantes.

4.5.- Objetivos

4.5.1.- Objetivo General

Implementar una Guía Didáctica sobre los derechos humanos para evitar la vulneración de los derechos de los estudiantes de Octavo Grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez, periodo lectivo 2014 - 2015

4.5.2.- Objetivos Específicos

- Identificar los antecedentes de vulnerabilidad de los derechos de los estudiantes de Octavo Grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez.
- Determinar qué acciones deben hacer los docentes para evitar la vulnerabilidad de los derechos de los alumnos de Octavo Grado con Necesidades Educativas Especiales.
- Familiarizar la Guía Didáctica a los docentes y estudiantes de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez para buscar soluciones que superen estos problemas de discapacidad.

4.6.- Desarrollo de la Propuesta

La propuesta va a estar conformada de la siguiente manera;

- Introducción
- Familiarización de los derechos con los docentes
- Familiarización de los derechos con los estudiantes

Cuadro N° 16.- Plan de Acción

Parte de la Propuesta	Objetivo	Duración	Responsable
Introducción	Enseñar a los estudiantes y docentes sobre qué temas se va a tratar en la Guía Didáctica	1 Semana	Janet Bajaña
Familiarización de los derechos de los estudiantes	Dar a conocer a los estudiantes cuales son los derechos que tienen al ser estudiantes de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez	2 Semanas	Janet Bajaña
Familiarización con la Guía Didáctica sobre los derechos de los estudiantes	Fomentar en los estudiantes la importancia que es conocer sus derechos y obligaciones para que los docentes no caigamos en el error.	1Semana	Janet Bajaña
Familiarización de los derechos de los estudiantes con el docente	Enseñarles a los docentes que deben hacer para que puedan evitar la vulneración de los derechos de los estudiantes.	2 Semanas	Janet Bajaña

Elaborado por: Janet Bajaña



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

Guía Didáctica para el conocimiento de los
derechos de estudiantes con necesidades,
educativas especiales del Octavo Grado de la
Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez
del cantón Santa Elena, provincia Santa Elena,
período lectivo 2014 – 2015



AUTORA:

JANET BAJAÑA SUÁREZ

VISIÓN

Ayudar a los docentes, padres de familia y estudiantes a respetar, valorar y cuidarse entre sí, sin importar si tienen o no Necesidades Educativas Especiales, garantizando el cumplimiento de los derechos de los estudiantes y mejorando el rendimiento académico de los mismos.

MISIÓN

Institución Educativa comprometida en la formación de jóvenes en toda su diversidad, con una mentalidad crítica y reflexiva, libre de prejuicios, provistas de principios, valores, actitudes positivas y conocimientos, capaces de desarrollar destrezas y habilidades para la creación de nuevos conocimientos.

JUSTIFICACIÓN

Todos los docentes y comunidad educativa en general necesita saber los derechos y obligaciones que tienen para lograr la filosofía del Sumak Kawsay” o buen vivir, ayudando a mejorar sus relaciones interpersonales entre las autoridades, docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

Respetando las diferencias que existen entre sí y valorando los esfuerzos que hacen aquellas personas que tienen algún tipo de Necesidad Educativa Especial. Logrando que todos los estudiantes se sientan integrados y pueda desarrollar de la mejor

manera sus clases y así obtener calificaciones aceptables llegando a tener éxito en su rendimiento académico.

A través de esta guía el docente podrá crear un ambiente de armonía y tolerancia en el que prevalezca la práctica de la democracia y convivencia saludable logrando así el desarrollo de las aptitudes y capacidades personales, viéndose reflejado en el rendimiento académico de los estudiantes.

OBJETIVO

Diseñar una guía didáctica utilizando como recursos la educación inclusiva para contribuir al fortalecimiento de las relaciones armónicas y saludables entre todos los miembros de la comunidad educativa, logrando así un ambiente de paz, e incentivando a los estudiantes a mejorar su rendimiento académico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr la integración efectiva y afectiva de todos los miembros de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez para lograr una convivencia de respeto y aceptación.
- Familiarizar la guía didáctica con los estudiantes de la Unidad Educativa para buscar soluciones que superen estos problemas de discapacidad.

- Concienciar a la comunidad educativa sobre los derechos que tienen los estudiantes en la Unidad Educativa a través de la aplicación de una Guía Didáctica.



TÉRMINOS BASES

Es importante que el docente conozca cuales son los significados, acerca de los términos bases más usadas en esta Guía Didáctica, por lo tanto a continuación se detallan;



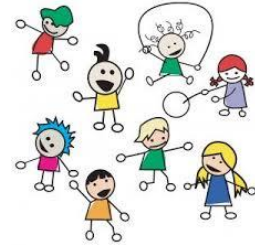
- Democracia: Es el poder ejercido por el pueblo a través del sufragio universal.
- Ciudadanía: Es el conjunto de los derechos políticos de que goza un individuo.
- Responsabilidad: Se puede definir como el cumplimiento del deber y asumir las consecuencias provenientes de nuestros actos.



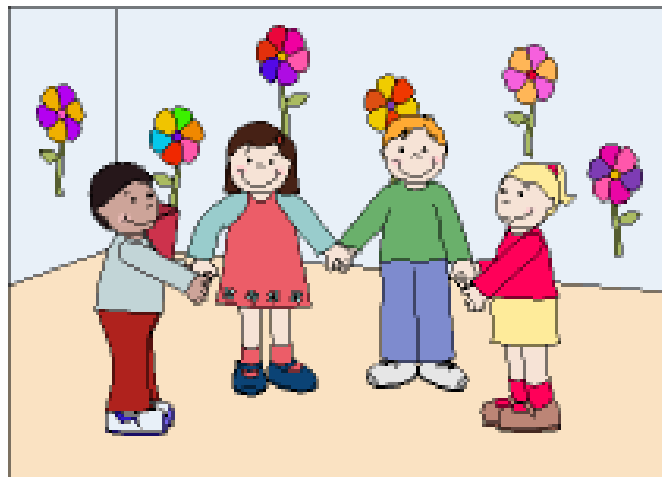
- Respeto: El respeto es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorizar las cualidades del prójimo y sus derechos.



- Solidaridad: La solidaridad significa reconocer la situación delicada de una persona o grupo social.



- Justicia: Justicia significa respeto a la igualdad de todos los ciudadanos. Es el principio básico que tiene por objetivo la preservación de los derechos en su forma legal.



FAMILIARIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

CON LOS DOCENTES

Es importante que el docente conozca cuales son los derechos que tienen los estudiantes, para garantizar el cumplimiento de los mismos, evitando de esta manera la vulneración de sus derechos.

A continuación se presentan los derechos que tienen, los estudiantes para que el docente los conozca, y en la siguiente parte de la guía se describirá de qué manera el docente debe socializar estos derechos con el estudiante.



DERECHOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES, DE LA UNIDAD

EDUCATIVA GUILLERMO ORDÓÑEZ GÓMEZ

a) Participar del proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez, libre de presiones o abusos físicos, psicológicos o verbales.

b) Disfrutar de un espacio de estudio en el que prevalezca el respeto, consideración, afecto y comprensión.

c) Gozar del respeto a nuestros derechos, sentimientos, individuales, inclinaciones culturales y pertenencias.

d) Ser informados oportuna e idóneamente, acerca de los derechos que los asiste.

e) Participar inquietudes y aspiraciones de carácter académico y disciplinario para que sean analizadas e incorporadas en la discusión y elaboración democrática de los distintos instrumentos técnicos y legales, si así lo amerita.

f) Contar con el apoyo y la asistencia para resolver inquietudes, dificultades o conflictos mediante el diálogo que favorezca la interrelación personal e institucional.

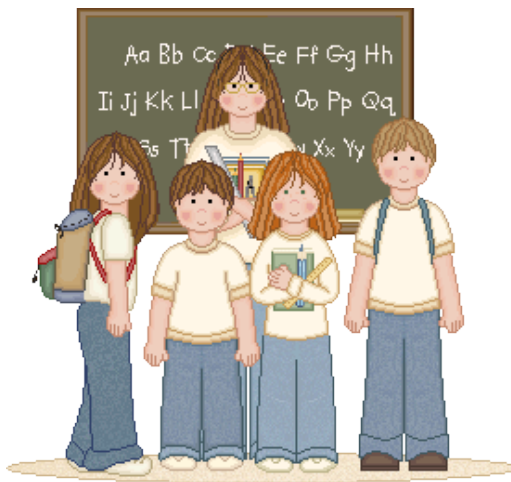
g) Ser capacitados para participar activamente en la práctica y reflexión de la democracia y del ejercicio de ciudadanía, así como en temas de equidad de género, protección y defensa del medio ambiente, régimen del buen vivir, identidad, entre otros.

h) Contar con la debida confidencialidad sobre los asuntos personales.

i) Ser valorados y estimulados por los trabajos y logros alcanzados en lo académico, cultural, deportivo, científico, etc.
j) Ser evaluados en forma justa, continua e integral.
k) Conocer oportunamente los resultados de las evaluaciones.
l) Recibiremos clases de refuerzo, tutorías y orientación psicológica y psicopedagógica, cuando la situación lo a merite.
m) Ser atendido oportunamente por las autoridades, docentes cuando el caso lo requiera.

FAMILIARIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

CON LOS ESTUDIANTES



A Través de esta guía el docente podrá familiarizar los derechos que los estudiantes tienen, garantizando en esta que no exista la vulnerabilidad de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez.

Objetivo

Lograr que el estudiante conozca que es parte activa del proceso de enseñanza – aprendizaje así como cuáles son los derechos que tienen, al ser parte de la Institución Educativa.

Procedimientos

- El docente primero deberá empezar la socialización con un ejercicio de motivación, para que el estudiante sienta confianza dentro de la sala de clases, y pregunten en el caso de no entender.
- Al estudiante se le deberá brindar una sensación de control; de vez en cuando el docente, deberá hacer sentir al estudiante que tiene el control dentro de la sala de clases, esto se hará a través de exposiciones sobre actividades que se les mande en clases, para que entiendan mejor lo que abarca el derecho.
- El docente deberá dejar claro al estudiante cuales son los objetivos que desea alcanzar, durante la explicación de los derechos.

Participar del proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez, libre de presiones o abusos físicos, psicológicos o verbales.



Objetivo

Enseñarles a los estudiantes el derecho que tienen al participar a través de formas activas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Actividades Sugeridas

- Comenzar la explicación con un ejercicio motivacional
- Preguntarles a los estudiantes que opinan sobre los abusos físicos, psicológicos o verbales dentro de la institución educativa.
- Explicarles a los estudiantes que son los abusos físicos, psicológicos y verbales, para que sepan y puedan decir si alguna vez ellos han sufrido de estos o para que estén preparados y no permitan que les pase
- Hacerles que escriban en una hoja si alguna vez han sufrido de algún tipo de abuso físico, psicológico o verbal, esta hoja no estará membretada.
- Decirles a los estudiantes que vean en televisión alguna noticia que consideren interesante, y hagan un informe para que expongan en la sala de clases.
- Organizar con los estudiantes un foro en donde puedan discutir la importancia que tiene el participar de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el salón de clases.

Disfrutar de un espacio de estudio en el que prevalezca el respeto, consideración, afecto y comprensión.



Objetivo

Ejercer los derechos y las responsabilidades de los integrantes de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez para aplicar el Sumak Kawsay

Actividades Sugeridas

- Realizar una actividad motivacional para que los estudiantes se sientan integrados en la sala de clases.
- Explicarles que significa la palabra responsabilidad, y luego preguntarles para que lo digan con sus propias palabras
- Preguntarles si tienen idea de cuáles son sus obligaciones como estudiante.
- Solicitar a los estudiantes que investiguen en el periódico o en internet que significa afecto y comprensión, y luego hagan un mural con imágenes en donde se de esta clase de situación.
- Preguntarles a los estudiantes si tienen alguna duda sobre lo expuesto en la sala de clases.

Gozar del respeto a nuestros derechos, sentimientos, individuales, inclinaciones culturales y pertenencias.



OBJETIVO

Incentivar el respeto entre estudiantes a través de sus diferencias

Actividades Sugeridas

- Al empezar la clase, hacer una dinámica de acuerdo al tema en estudio que les permita relacionarse dentro del aula de forma divertida, esto ayudará a que el estudiante tenga confianza, además de despertar el interés por escuchar y aprender.
- Solicitar al estudiante que les pregunten a sus representantes legales o familia, que les indique a que cultura pertenecen, es decir, se puede entender esto como preguntar cuáles son sus raíces (Manabitas, Esmeraldeñas, Peninsulares, Serranas, Entre otras)
- Hacer un mural en donde exponga el lugar de donde son, de esta manera podrán los niños observar que no todos somos iguales pero sí tenemos los mismos derechos.
- Enseñarles el respeto hacia las personas, dando realce a que no todos somos iguales

Contar con el apoyo y la asistencia para resolver inquietudes, dificultades o conflictos mediante el diálogo que favorezca la interrelación personal e institucional.



OBJETIVOS

Identificar los pasos que deben seguir para superar la dificultad en la institución educativa.

Actividades Sugeridas

- Realizar una actividad dinámica que les permita relacionarse mejor con los estudiantes
- Pedirles a los estudiantes que realicen dibujos de situaciones que consideren conflictos o dificultades dentro de la sala de clases, por ejemplo, cuando no entienden una materia, o pelean con algún compañero.
- Luego ver los dibujos que realizaron e identificar aquellos que sean más comunes y preguntar de forma general como consideran que se pueden resolver esos conflictos.
- Explicarles que cada vez que tengan algún problema el profesor siempre va a estar dispuesto a escuchar, a través de estas actividades se espera mejorar la relación interpersonal que se ha ido teniendo en el transcurso del tiempo.
- Preguntar a cada estudiante si tiene algún tipo de duda o pregunta que hacer.

Ser valorados y estimulados por los trabajos y logros alcanzados en lo académico, cultural, deportivo, científico, etc.



OBJETIVO

Incentivar al estudiante a mejorar día a día a través de la valoración y estimulación del docente.

Actividades Sugeridas

- Pedir a los estudiantes el periódico, buscar trabajos y logros alcanzado por personas con discapacidad dentro del país.
- Solicitar que realicen un mural en donde explique el logro que encontró, ya sea en el ámbito académico, científico o deportivo, y expliquen de qué manera los incentiva a ellos, o el por qué los eligió.
- Explicar a los estudiantes la importancia de estar siempre motivados
- Preguntar si tienen alguna inquietud de lo expuesto en clase.

Ser atendido oportunamente por las autoridades, docentes cuando el caso lo requiera.



OBJETIVO

Comunicar a los estudiantes el derecho que tienen a ser escuchados, para alcanzar el éxito deseado.

Actividades Sugeridas

- Dialogar con los presentes, acerca de qué les gusta y disfrutan al asistir a la escuela.
- Dialogar porque es importante la educación
- Analizar los casos de aquellas personas que tienen dificultad para ir a la escuela
- Preguntarles si los profesores los escuchan cuando tienen algún problema
- Solicitar que dibujen a las diferentes personas consideran que están allí para escucharles y ayudarles cuando sean necesario
- Escribir en una hoja, los motivos por los que no se acercan donde sus profesores, a solicitar ayuda
- Proponerles acciones que los niños y niñas deben hacer al momento de solicitar ayuda.

CONSIDERACIONES FINALES

Se tomó en cuenta los derechos más importantes que el docente debe dar a conocer a los estudiantes, sin embargo así como tienen derecho, también tienen deberes y atribuciones, las cuales a continuación se las detalla, para una mejor comprensión.

- a) Practicaremos los valores básicos de la convivencia: amor, justicia, paz, honestidad, solidaridad, sobriedad, contemplación, gratuidad, responsabilidad y excelencia.
- b) Cumplir respetuosa y puntualmente las responsabilidades estudiantiles correspondientes.
- c) Dispensar un trato cálido, comedido, respetuoso y considerado a todos los miembros de la comunidad educativa, tanto dentro como fuera de la Institución.
- d) Evitar cualquier actividad que coarte sus derechos y afecte la integridad de los demás.
- e) Cuidar y respetar las instalaciones, el mobiliario y el material didáctico de la Institución, así como las pertenencias de los demás.
- f) Expresar opiniones o criterios con cortesía, respeto y tolerancia hacia otros puntos de vista.

- g)** Dar a conocer nuestras inquietudes e intereses a través de los debidos canales de comunicación, respetando el órgano regular respectivo.
- h)** Utilizar un lenguaje positivo que no vulnere la integridad de los demás.
- i)** Contribuir a mantener la imagen institucional.
- j)** Ser responsables en todas las tareas y evaluaciones demostrando honestidad y corrección.
- k)** Honrar a la institución, erradicando la violencia y evitando involucrarnos en actos atentatorios a la moral y las buenas costumbres.
- l)** Utilizar las herramientas e innovaciones tecnológicas como el internet, páginas web y similares, con fines formativos y educativos y de sana diversión y esparcimiento.
- m)** Practicar hábitos de aseo e higiene personal dentro y fuera del plantel, sin incurrir en excesos ni sutilezas innecesarias.

Participar activamente en las programaciones culturales programadas en el Colegio.

CAPÍTULO V

MARCO ADMINISTRATIVO

5.1.- Recursos Institucionales

Cuadro N° 17.- Recursos Institucionales

Instalaciones de la Unidad	DESCRIPCIÓN
Educativa Guillermo Ordóñez Gómez	Aulas del Octavo Grado de la Unidad Educativa Guillermo Ordóñez Gómez
Recursos Humanos	Estudiante, tutor, investigador, digitador

Elaborado por: Janet Bajaña

5.2.- Recursos Materiales

Cuadro N° 18.- Recursos Materiales

	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
-Resmas	5	3,50	17,50
-Impresora	1	115,00	115,00
-Tinta - Cartuchos	4	60,00	240,00
-Especies Valoradas	2 como estudiante, 2 de egresado	1,50	3,00
-Libros de psicología	1	60,00	60,00
- Libro de pedagogía	1	45,00	45,00
-Cuadernos	1	1,50	1,50
- Marcadores	4	1,10	4,40
- Pendrive	2	10,00	20,00
- Cd's	10	1,50	15,00
- Teléfono	6 meses	35,00	210,00
- Internet	6 meses	24,00	144,00
	Total		881,40

Elaborado por: Janet Bajaña

5.3.- Total Recursos

Cuadro N° 19.- Total Recursos

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
Recurso Institucional	0,00
Recurso Material	881,40
Recurso Humano	0
Otros	150,00
Total	1031,40

Elaborado por: Janet Bajaña

CRONOGRAMA 2014

ACTIVIDADES	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			ENERO		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3
1.- Socialización del Tema con los docentes	■	■																								
2.- Elaboración del tema		■	■																							
3.- Tutorías del Diseño del tema			■	■																						
4.- Presentación del diseño del tema en el documento.				■																						
5.- Elaboración del Anteproyecto.					■	■																				
6.- Elaboración del Planteamiento						■	■																			
7.- Elaboración de la Justificación							■	■																		
8.- Elaboración de los Objetivos e Hipótesis								■																		
9.-Elaboración de la Metodología									■	■																
10.- Tutorías del diseño del Anteproyecto										■	■															
11.- Presentación del Tema al Consejo Académico											■	■														
12.- Elaboración de la Tesis Completa												■	■	■												
13.- TUTORIAS															■	■										
14.- Impresión y Presentación del Documento de la Tesis																			■	■						
15.- Evaluación Tutorial																				■	■					
17.- Trabajo de Titulación																								■	■	■

Elaborado por: Janet Bajaña

BIBLIOGRAFÍA

Almeida, A. R. (2008). La percepción social de un psicólogo. Madrid

Álvarez, Castellanos, et.al (2009). El PCC: Atención a la Diversidad. España

André, M. (2009). Pedagogía de las diferencias en la sala de clase. Buenos Aires: Papyrus.

Andre, M. E. (2011). Producción académica sobre formación de profesores. Editorial: Nueva ética. Chile

Araújo, U.F. (2010). Construcción social y psicologica de los valores. Editorial: Arantes. Chile

Bombino, L.R. (2009). Una reflexión sobre moralidad y valores. Editorial: Arantes. Chile

Cándido, A. (2009). El papel del estudio sociológico de la escuela en la sociología educativa. Santa Fé: Moderna.

Carvalho, R. (2010). Moviendo barreras para el aprendizaje: educación inclusiva. Buenos Aires: Mediación.

Corbett, J. (2011). Supporting inclusive education: a connective pedagogy. Londres: Routledge.

Costa, D. A. (2009). Superando limites: la contribucion de Vygotsky para la educación especial. Santiago de Chile: Cielo.

DE LA ROSA, A. A. (2008). La ética, educación y ciudadanía. Editorial: Atlas. Madrid

Durkheim, E. (2010). Educación y Sociología. Madrid: Zahar.

Dutra, C. P. (2011). Diferentes problemas sobre la inclusión. Madrid: Belo Horizonte.

Freeman, J. &. (2011). Educando a los más capaces. Buenos Aires: EPU.

- García, Fernández (2009). Integración escolar: aspectos didácticos y organizativos. Pág. 143
- Gardner, Howard. (2010). Inteligencia: un concepto reformulado. Editorial: PSD. USA
- Gil, A. C. (2010). Cómo elaborar proyectos de investigación. 4ta. Edición. Editorial: Atlas. Madrid
- Goffman, E. (2010). La educación y la sociedad. Buenos Aires: Autores Asociados.
- Mantoan, M. T. (2011). Producción del conocimiento para la apertura de escuelas inclusivas. Buenos Aires: Alternativa.
- Moreto, P. V. (2010). Evaluación del aprendizaje: una relación ética. Editorial: USP
- Puig, J. M. (2010). Aprender a vivir. Editorial: Anrantes. Madrid
- Savater, F. (2011). Ética para el niño. Editorial; Fuentes. Cuba
- Schulz, A.S. (2012). Ética y gestion educativa. Editorial: Alínea. Cuba
- UNESCO. (2001). The Open File on Inclusive Education. Paris: Unesco.
- Vásquez, A. S. (2010). Ética. Editorial: Fuentes. México
- Vlachou, A. D. (2011). Caminos hacia una educación inclusiva. México: Nueva Vida.
- Weiss, M. I. (2010). Psicopedagogía Clínica: una vision diagnostica a los problemas de aprendizaje 10ma edición. Madrid: DP&A.
- Xavier, A. G. (2011). Ética, técnica y política: La competencia del docente en la propuesta inclusiva. Buenos Aires: Integración.
- Zagury, Tania (2009). Educar sin culpa. Editorial: Record. México

BIBLIOGRAFÍA UPSE

1. Phelan, Thomas W.; Lewis, Tracy M. (2010). 1-2-3 Magia para niños: Ayudando a sus hijos a entender las nuevas reglas. Retrieved from <http://www.ebib.com>
2. Crosera, Silvio (1753). Los consejos del psicólogo para entender a tu hijo. Retrieved from <http://www.ebib.com>
3. E. Alicia Amate; Armando Vásquez (2006). Discapacidad: Lo que todos debemos saber. Retrieved from <http://www.ebib.com>
4. Crosera, Silvio (2013). Entender a los niños. Retrieved from <http://www.ebib.com>
5. Hummel, Martin (2012). Polifuncionalidad, polisemia y estrategia retórica: Los signos discursivos con base atributiva entre oralidad y escritura... Retrieved from <http://www.ebib.com>
6. Aliaga, Roberto; Blanco, Mar (2013). Dorothy: Una amiga diferente. Retrieved from <http://www.ebib.com>

ANEXOS

INFORME FINAL. REPORTE DE ANTIPLAGIO

La Libertad 17 de octubre del 2014.

Sra. Nelly Panchana Rodriguez, Msc.

**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E
IDIOMAS**

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en calidad de tutor de la señorita, JANET ALEXANDRA BAJAÑA SUAREZ, autora de la tesis "LA VULNERACION DE LOS DERECHOS Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, DE OCTAVO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO ORDOÑEZ GOMEZ DEL CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA SANTA ELENA PERÍODO LECTIVO 2014 – 2015" luego de revisar cada uno de los capítulos y el documento en su estructura total por medio del programa antiplagio **Urkund**, avalado por la Senescyt; declaro a la fecha, 9 de octubre del 2014 que el documento en mención se presenta con **capítulo II y capítulo IV 10% de plagio**. Como se evidencia en el reporte del mismo programa.

List of sources

Document: [tesis Janet Bajaña cap 2.docx](#) (D11450105)

Submitted: 2014-09-09 17:18 (+02:00)

Submitted by: JANET ALEXANDRA BAJAÑA SUÁREZ (jaalbasu1125@hotmail.com)

Receiver: cordonez.upse@analysis.orkund.com

Message: [***SPAM*** Score/Req: 05.00/5.0] (SOL2370) JANET BAJAÑA A CAPITULO 2 [Show full message](#)

5%

of this approx. 8 pages long document consists of text present in 2 sources.

List of sources

Document: [JANET BAJAÑA.docx](#) (D11836463)

Submitted: 2014-10-17 05:20 (+02:00)

Submitted by: JANET ALEXANDRA BAJAÑA SUÁREZ (jaalbasu1125@hotmail.com)

Receiver: cordonez.upse@analysis.orkund.com

Message: (SOL2370) JANET BAJAÑA Tesis [Show full message](#)

5%

of this approx. 12 pages long document consists of text present in 7 sources.


Psc. Carlota Ordóñez Villao, Mg.

DOCENTE TITULAR.

INFORME FINAL. REPORTE DE ANTIPLAGIO

Ldo. Hernán Álvarez Hungria
Docente
Licenciado en Ciencias de la Educación
Especialización: Literatura y Español

La libertad, 21 de noviembre del 2014

CERTIFICACIÓN

Yo, Ldo. Hernán Álvarez Hungria, Docente LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIZACIÓN: LITERATURA Y ESPAÑOL, con registro Senescyt 1006-06-700173, y egresado de Maestría en Docencia y Currículo, certifica haber revisado y corregido el Trabajo de Titulación previa a la obtención del Título de Licenciada en Educación Básica de la egresada JANET ALEXANDRA BAJAÑA SUÁREZ C.I.#0914896618 con tema "LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE OCTAVO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "GUILLERMO ORDÓÑEZ GÓMEZ" DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL PERÍODO LECTIVO 2014-2015", en calidad de Gramatólogo,

Certifico el trabajo realizado, y otorgo la presente certificación a la egresada, para trámites pertinente.

Particular que comunico para fines de ley.

Atentamente


Ldo. Hernán Álvarez Hungria

C.I.# 0909648495

Registro Senescyt # 1006-06-700173

Santa Elena, Mayo 28 del 2014

LCDO.
MANUEL PALMA BORBOR
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "GUILLERMO ORDÓÑEZ GÓMEZ"
PRESENTE:

De mis consideraciones:

Yo, **JANET ALEXANDRA BAJAÑA SUÁREZ**, con C.I. N° **0914896618**, egresada de la carrera de Educación Básica de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Educación Básica, solicito a usted me autorice para que pueda aplicar mi proyecto sobre "EL DISEÑO DE UNA GUÍA DIDÁCTICA PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE ESTUDIANTE CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS NIÑOS DEL OCTAVO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO ORDÓÑEZ GÓMEZ DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, EN EL PERÍODO LECTIVO 2014-2015." En la Institución que usted dignamente preside.

De antemano le agradezco por la atención que usted le dé a mi solicitud.

Atentamente,


Janet Alexandra Bajaña Suárez
CI. 0914896618


Recibido
28/5/2014

Santa Elena 30 de Mayo del 2014

De mis consideraciones:

Yo Lcdo. Manuel Palma Borbor, Rector de la Unidad Educativa "Guillermo Ordóñez Gómez", por medio de la presente doy la autorización a la Srta. Janet Alexandra Bazaña Suárez, con cédula de Identidad N° 0914896618 egresada de la carrera de Educación Básica de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que realice su trabajo de tesis que consiste en EL DISEÑO DE UNA GUÍA DIDÁCTICA PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS NIÑOS DE OCTAVO GRADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO ORDÓÑEZ GÓMEZ DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO LECTIVO 2014 – 2015, previo a la obtención del Título de Licenciada en Educación Básica.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al peticionario, hacer uso del presente documento cuando el caso lo amerite.

Atentamente,


Lcdo. Manuel Palma Borbor
Rector de la Unidad Educativa
"Guillermo Ordóñez Gómez"



Anexo .- Fotos



Fuente: Docentes de la Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”



Fuente: Socialización de la Guía con los Docentes de la Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”



Fuente: Explicación antes de llenar la encuesta a los estudiantes de la Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”



Fuente: Indicaciones Generales para el llenado de la encuesta a los estudiantes de la Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”



Fuente: Estudiantes de Octavo Año de la Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”



Fuente: Socialización de la Guía con los estudiantes de la Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”



Fuente: Socialización de la Guía con los estudiantes de 9no año de la Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”



Fuente: Socialización de la Guía con los estudiantes de 10mo año de la Unidad Educativa “Guillermo Ordóñez Gómez”



Fuente: Tutoría con la Psc. Carlota Ordoñez MSc.



Fuente: Msc. Manuel Palma Borbor Rector de la Unidad educativa Guillermo Ordoñez Gómez.



Fuente: Parte Frontal la Unidad educativa Guillermo Ordoñez Gómez.